

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LAS CARGAS DEL PRESUPUESTO

Las Clases pasivas del Estado

En la discusión parlamentaria de los presupuestos se ha evidenciado el aumento considerable del capítulo de las Clases pasivas del Estado. De 145 millones de pesetas que importaba en 1931, sube a 284 millones en el presupuesto para 1933.

En la discusión parlamentaria de los presupuestos se ha evidenciado el aumento considerable del capítulo de las Clases pasivas del Estado. De 145 millones de pesetas que importaba en 1931, sube a 284 millones en el presupuesto para 1933.

Tiene este problema indudable trascendencia para el presupuesto y para el desenvolvimiento de la política financiera de España. El Estado inscribe hoy solamente en el presupuesto las pensiones de retiro para sus funcionarios, para su burocracia, en virtud de los derechos consignados en las leyes que regulan el ingreso al servicio del Estado; pero las doctrinas modernas y el imperio mismo de la democracia le obligarán a reconocer también el derecho a pensión de retiro, a cargo del Estado, a las clases trabajadoras del país, sean trabajadores a su servicio o al servicio de la economía privada.

La paz social exige que este postulado de la política democrática se inscriba y tenga su fiel reflejo en las cifras del presupuesto del Estado. De ahí la necesidad de modificar radicalmente la vigente ley de Retiros obreros, que por la timidez de sus normas no ha producido, ni puede producir, en la masa obrera española los beneficios resultados que sus autores esperaban. Las pensiones ridículas de retiro que en ella se establecen no pueden satisfacer a la clase trabajadora, y por ello es una ley que no tiene otro objeto que acumular capitales en el Instituto Nacional de Previsión y lucrarse con el trabajo y la miseria del trabajador. Precisa, por tanto, una radical reforma de la ley de Retiros obreros. El derecho a pensión de retiro que hoy el Estado tiene reconocido a sus funcionarios debe reconocerse igualmente a todo obrero, a todo trabajador al servicio del Estado o de la Economía privada, inscribiéndose en los presupuestos o en las Administraciones autónomas que regulen estos servicios las cantidades necesarias para el pago de estas pensiones. Para mí, igual derecho tiene el funcionario público a una pensión de retiro que el trabajador que trabaja en la fábrica, en el taller o en el campo. Unos y otros trabajan en beneficio propio, indudablemente; pero también en beneficio de la colectividad, porque son instrumentos de trabajo en favor de la Economía general del país; en una palabra, del Estado. Por esta razón entiendo que en la nueva política democrática de España ha de hacerse efectivo este derecho a la pensión de retiro, lo mismo para el funcionario y empleado que para el obrero que trabaja en las industrias, en el comercio o en el campo.

Pero este postulado de política social, que se impondrá en España más o menos tarde, como se ha impuesto en otros países, implicará un mayor aumento en las cargas del presupuesto. Mas el Gobierno ha de adoptar las disposiciones...

DECLARACIONES DE CHAUTEmps

París, 16.—El Sr. Chauteemps recibió a los representantes de la Prensa a la una y media de la madrugada, enumerando las diferentes entrevistas que había celebrado en el curso de tarde y de la noche.

Declaró el Sr. Chauteemps que había estudiado con los presidentes de las Comisiones parlamentarias y de los grupos las cuestiones pendientes, examinando especialmente a fondo el problema de las deudas.

Añadió que en el curso de la discusión se ha examinado la cuestión de saber si el futuro Gobierno estará eventualmente en condiciones de obtener del Parlamento la facultad de proceder al arreglo del problema de las deudas, si se obtuviera de Washington una seguridad oficial relativa a la convocatoria en breve plazo de una Conferencia que se ocuparía de la cuestión de las deudas.

En caso afirmativo, el Sr. Chauteemps ha declarado que insistiría cerca del Sr. Herriot para que éste se hiciera cargo en el nuevo Gabinete de la cartera de Negocios extranjeros.

Por lo tanto, la aceptación definitiva por el Sr. Chauteemps de la misión de constituir el nuevo Ministerio depende de la posibilidad de dar una solución a la cuestión del vencimiento de la deuda con los Estados Unidos.

Gestiones ineficaces. París, 16.—El Sr. Chauteemps ha conferenciado durante toda la mañana con varios miembros del Gobierno dimisionario y con otras personalidades.

Estas entrevistas se han celebrado en presencia del Sr. Herriot. Este ha invitado a almorzar al Sr. Chauteemps, y, al terminar el almuerzo, el Sr. Chauteemps proseguirá sus consultas.

Renuncia Chauteemps.—Su situación era muy difícil para poder formar Gobierno.

París, 16.—En vista de que el Sr. Chauteemps ha tenido que renunciar a la idea de formar un Ministerio, el presidente de la República, Sr. Lebrun, ha llamado inmediatamente al ministro de la Guerra dimisionario, M. Paul Boncour, quien, sin haber sido, no obstante, encargado de formar Gobierno, va a entablar algunas conversaciones políticas, en primer lugar con el Sr. Herriot, para tantear las posibilidades de constituir un Gobierno.

De su conversación con el señor Herriot van a depender seguramente sus posibilidades de éxito. El ex ministro de la Guerra se-

tará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, orfandad y viudedad de dichos funcionarios y de los ingresados antes del 1 de Enero de 1917 que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una o varias Mutualidades, con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás Mutualidades que administre el Instituto. Con esta disposición el presupuesto del Estado quedaba libre de la carga financiera que representa el pago de la pensión, pasando íntegramente este servicio a las Mutualidades que se creaban en el Instituto Nacional de Previsión. El Estado contribuía a formar los capitales de estas Mutualidades con las cantidades que les cedía procedentes de descuentos sobre los haberes.

En la actualidad el problema es de mayor trascendencia, porque las cifras que gravitan sobre el presupuesto son de mayor consideración, y porque las nuevas tendencias obligarán a modificar la ley de Retiros obreros a base de mayores cargas para el presupuesto. Por estas razones es sensible que el Gobierno actual no haya planteado al Parlamento este gran problema, problema de orden financiero, para aligerar la cifra del presupuesto y contener su avance; problema de orden social, de paz social, para regular en forma más eficaz y efectiva las pensiones de retiro para los obreros, porque éstos, como los funcionarios, tienen derecho a la alta protección del Estado, para no caer en la mendicidad pública ni en el desamparo social.

DANIEL RIU

LA CRISIS FRANCESA

Por fracasar el señor Chauteemps en sus gestiones, el señor Boncour va a procurar la formación de un Gabinete de concentración

guramente va a reanudar las negociaciones, siguiendo la misma pauta que su colega del ministerio del Interior.

La verdad es que la tarea que se echó sobre sí el Sr. Chauteemps era particularmente difícil. Fuera de toda consideración de política interior, por la triple razón siguiente: El Sr. Chauteemps es un amigo íntimo del Sr. Herriot; además, era partidario convencido del pago del vencimiento de 15 de Diciembre, y, por último, en calidad de diputado había, por su voto en la Cámara, manifestado tanto su punto de vista personal en la materia como su solidaridad con respecto al Ministerio.

Así es que su aceptación definitiva de la misión que le confiara el Sr. Lebrun se hallaba enteramente subordinada a la promesa de colaboración que se proponía arrancar del Sr. Herriot, promesa que, por otra parte, se hallaba ligada al establecimiento de un compromiso sobre la cuestión del ven-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio Carola Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Gamarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

La rubia cerveza

¡Los yanquis su «presupuesto» van a aumentar con presteza, creando un severo «impuesto» sobre la rubia cerveza!...

¡Con tan alcohólica suma el «ejercicio» indicado subirá como la espuma y quedará liquidado!...

¡Gravando el nuevo comercio se disminuirá, con maña, el déficit en un tercio!... ¡En un tercio y una cañal!

¡En Norteamérica empieza un régimen absoluto: todo el que beba cerveza pagará un alto tributo!...

¡Si, como en tales Estados, se hiciese aquí «dem de lenzo», ya estarían arruinados Dubois y Félix Lorenzot!...

¡Aunque a confesar me obligo que hoy, por sana prescripción, están uno y otro amigo en régimen de exención!

¡Lo cierto, lectora, nada, es que, gracias a ese impuesto, de lúpulo y de cebada va a nutrirse el «presupuesto»!...

¡La liquidación del «cargo», con cerveza se asegura!... América, de lo amargo piensa extraer su dulzura!...

¡Y gracias a tal ganancia su déficit va a saldarse!... ¡Lo que no la pague Francia, «Gambirinus» lo va a pagar!...

¡En fin, ante la rareza de ese tributo que empieza no haré yo chistes ni loas!... ¡Por mí, tras de la cerveza pueden gravar las anchoas!

LUIS DE TAPIA

cimiento entre los puntos de vista respectivos de la Cámara y el Gobierno dimisionario, compromiso que hubiera podido eventualmente ser posible mediante una posición más conciliadora del Gobierno americano.

Pero los miembros de las Comisiones de Negocios extranjeros y de Hacienda, consultados oficialmente por sus presidentes respectivos, Sres. Malvy y Albert François, no dejaron al Sr. Chauteemps

esperanza alguna sobre la posibilidad de un cambio de actitud de la Cámara o de una atenuación de su intransigencia.

En estas condiciones, el Sr. Herriot, a quien visitó por la tarde el Sr. Chauteemps, no podía sino persistir en su actitud, y el ministro del Interior dimisionario, igualmente desilusionado en cuanto a poderse desenvolver él mismo con respecto al problema del vencimiento de los Estados Unidos, ha abandonado su propósito y declinó ante el Sr. Lebrun la misión que le confiara éste, dejando entretanto al presidente de la República que otros políticos, incluso pertenecientes al anterior Gobierno, se hallaban en condiciones de conservar más libertad que él para la constitución de un Ministerio.

Por ello, el Sr. Lebrun ha llamado al Sr. Boncour, que pertenece a la izquierda del Senado.

La entrevista entre Herriot y Boncour

París, 16.—A las diez y treinta y cinco de la noche ha terminado la entrevista celebrada entre el Sr. Herriot y el Sr. Boncour.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra dimisionarios salieron del Quai d'Orsay a dicha hora, marchando en el mismo coche al Eliseo.

El Sr. Herriot tiene, en efecto, que dar al presidente de la República una comunicación relativa a las negociaciones llevadas a cabo con los Estados Unidos referentes al vencimiento del 15 de Diciembre.

DERIVACIONES DE UN CHOQUE

Un tranvía embiste a otro y es arrollado un grupo de personas

Dos muertos y cinco heridos

Bilbao, 16.—Esta tarde, poco después de las seis, en el lugar denominado Santa Ana, del barrio de Bolueta, ocurrió un lamentabilísimo accidente.

Un tranvía de la línea de Bilbao a Durango, conducido por Tomás Olaldecoa, chocó contra una camioneta, conducida por Aurelio Villar, de treinta y tres años, en la camioneta iba también José María Iriondo, de treinta y tres años, soltero.

Los vehículos sufrieron algunos desperfectos, y sus conductores descendieron y se pusieron a discutir delante del tranvía, cuando llegó otro de carga, en un remolque, conducido por Juan Barrenechea, embistiendo violentamente al primero. Este alcanzó a los que discutían y arrolló a cuantas personas se encontraban allí.

El conductor de la camioneta, Aurelio Villar, y su acompañante, José María Iriondo, resultaron tan gravemente heridos, que fallecieron momentos después en la Casa de socorro.

Resultó con heridas gravísimas Manuel Martínez de Gregorio, de veintiocho años, y de menos importancia Pedro Monasterio, Cristóbal Gómez, León García Vázquez y José Luis Solaña Salazar.

Con motivo de este accidente, el vecindario de aquel lugar se amotinó, tratando de linchar al personal del tranvía de carga. Después los grupos intentaron incendiar los tranvías, lo que impidieron fuerzas de asalto, que llegaron oportunamente.

HECHOS Y PALABRAS

Marte y el general

leyendo el fallo del Tribunal de responsabilidades surgen recuerdos alrededor de los nombres y los sucesos de la Dictadura. La impresión de conjunto que nos dejó aquella etapa es de una beatífica estupidez. Desde los comentarios que el golpe de Estado suscitó el año 23 en Kandussi (Melilla), donde estaba el que esto escribe sufriendo esa broma pesada que el Estado se atreve a gastarnos a los veinte años, hasta la muerte incruenta del pobre general en París, todo transcurre como un sueño. La política de la Dictadura es grandilocuente e incoherente. El sueño de los siete años no es una pesadilla, sino un cuento grotesco, donde la crueldad es inconsciencia. En una democracia parlamentaria la falta de sistema político se puede atribuir a mil causas. Pero la falta de sistema en una dictadura es incapacidad y estupidez. Los recuerdos personales de aquel tiempo son únicamente notas pintorescas. Algunas, verdaderamente graciosas. Lo trágico estaba en los fantasmas sangrientos del Palacio real. El tiro por la espalda, los crímenes en serie de Vera del Bidasoa, todo eso salía de Palacio. Los demás eran responsables en una medida mucho menor. ¿Qué iban a hacer esos hombres creyendo, como creían, que la investidura real de Alfonso de Borbón venía directamente de Dios?

El recuerdo de esos dictadores que acababan de ser juzgados y sentenciados con verdadera piedad está incrustado de lo pintoresco y simple. Las anécdotas rellenan las interlíneas de la sentencia. Hay que expurgarlas y escoger una. Optamos por la que se refiere al general X, porque la levedad de la pena que le han impuesto nos ha hecho buena impresión y ésta radica en un incidente remoto en el que el general tuvo el arrojo de negar a su estrella tutelar a Marte. Que un guerrero niegue a Marte tiene tanta importancia como que San Pedro niegue a Jesús en la madrugada de la Pascua del Cordero. Lo agradable está en la diferencia de matices. San Pedro se portó cobardemente, y el guerrero, en este caso, demostró un pudor civil que en aquellos tiempos podía tener cierto heroísmo. Si quiso hacerlo así o si, por el contrario, lo hizo a su pesar, es cosa cuya averiguación nos llevaría mucho tiempo. Habría que recurrir a los psicólogos y hasta a los psicoanalistas. Pero el hecho fué y tuvo testigos. Los astrónomos del Observatorio no nos dejarán mentir.

Porque la anécdota no se refiere a un Marte mitológico, hijo de Júpiter, de los que pueblan las sombras pacíficas del Retiro o los jardines del ministerio de la Guerra, sino al auténtico Marte, el planeta pequeño rojizo y habitable, donde el tiempo debe tener una unidad menor—los días y las noches duran la mitad que en la Tierra—y los relojeros deben bajar, por lo tanto, con unas lupas de doble potencia que las nuestras. Ese Marte es también el Marte guerrero. Es decir, el Marte cubierto de armas de los griegos y de los latinos, que sucede al Marte agricultor y pacífico. El suceso, del que fué protagonista un general, tenía que producirse bajo el signo y la advocación de Marte. Era precisamente el día de la «oposición». Yo creía que el fenómeno de que el planeta pasara por el punto de su órbita más próximo a la Tierra se llamaba «conjunción»; pero los astrónomos me sacaron de mi error. Era el día de la oposición de Marte. Ese día yo fui a ese secretariado del cielo que el Estado tiene instalado—fichas, expedientes, ecuatoriales—en la terraza de un gran edificio rodeado de jardines al final de la calle de Alfonso XII.

Todo el mundo tenía entonces la preocupación astrológica de Marte. En la calle las gentes miraban con cristales ahumados—a pesar de ser de noche—, quizá porque la intuición les dice que hay que mirar al cielo siempre con vidrios turbios y a través de nebruras naturales o provocadas. Otros miraban con gemelos de teatro. El que no tenía con qué mirar leía en los periódicos de la noche artículos científicos o

crónicas humorísticas sobre Marte. Yo quise hacer la mía; pero de tal modo el censor—que era un teniente coronel—protégia a Marte, que no hubo manera de publicarla. Siento no haberla conservado, porque me ahorraría el trabajo de escribir estas líneas.

El general era miembro destacado del Directorio. Cuando un ordenanza del Observatorio dijo su nombre hubo un gesto de extrañeza en los astrónomos. Alguien advirtió: «Es el día de los generales.» ¡Iría a ver a Marte, delegado oficialmente por el Gobierno? Estábamos bajo la gran cúpula del Observatorio. En la sombra—sólo dos lámparas minúsculas interceptadas por pantallas—apenas nos veíamos los rostros. Un inmenso ecuatorial estaba emplazado en el centro y asomaba sus lentes por el gajo abierto de la cúpula. Para seguir el curso del planeta bastaba un aparato de relojería que rectificaba automáticamente la línea visual de acuerdo con la velocidad de Marte. Todo era sencillo y, sin embargo, todo tenía su misterio. No era tan fácil utilizar el ecuatorial. Para ver Marte era necesario subir una escalera y seguir puntualmente las instrucciones del amable funcionario hasta aplicar el ojo derecho—o el izquierdo—a una pequeña lente de mira que el profano no hubiera encontrado por sí solo en aquella confusión de tubos y ruedas. Yo había visto los polos nevados de Marte, las estrías de los supuestos canales, todo lo que a un lego curioso le puede interesar. Cuando subió el general los astrónomos le atendieron cortésmente. Le hizo mal efecto la obscuridad. Le sobresaltó un poco el ruido de la máquina rectificadora, y, por fin, subió la escalera y se acomodó junto al dispositivo. Atajaba a los astrónomos en sus explicaciones, porque sin duda se creía en la obligación de saber de las estrellas tanto como ellos, siquiera por llevarlas todas su vida en la boca-manga. El caso es que estuvo mirando largo rato por un tornillo y se prestó de mala gana, por fin, a mirar por la lente. Entonces se mostró extrañado de que Marte fuera tan pequeño. Se veía del tamaño que tiene la Luna a simple vista. Dijo que no creía que los marcianos estuvieran tan adelantados como nosotros; hizo otras observaciones igualmente patrióticas—de un patriotismo planetario y terráqueo—, y se marchó.

Al salir yo lo abordé en el jardín. Estaba seguro de que no me había visto arriba. Trabajaba para un periódico y me las prometía muy felices con las cosas que un general pudiera decir de Marte. Pero el general lo negó en redondo. Ni había subido al Observatorio, ni había mirado por el ecuatorial. Yo le insistí: «¡Ha venido usted a ver el planeta en visita oficial!» El general seguía negando. No había ido a mirar el cielo, sino a visitar al director, que era amigo particular suyo. «Entonces, Marte...», insistía yo. El general negaba con una gran firmeza, como si se le intimidara a rendirse o a capitular. «Nada, nada. Marte no me interesa.» Claro es que yo no me rendía tampoco: «Es que Marte es el dios de las armas.» Entonces el general hizo una declaración paladina: «Eso será entre otros pueblos: árabes o indios. Buenas noches.» Y se fué con aire marcial, a pesar de todo, y con una cara del que no quiere conflictos diplomáticos con ningún planeta.

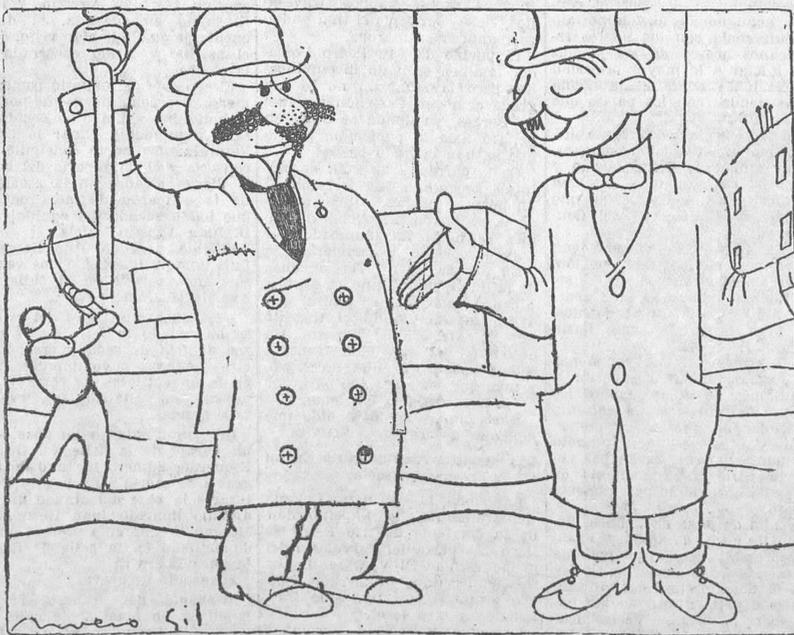
RAMÓN J. SENDER

Un complot revolucionario en la Argentina

Se descubre un depósito de 1.000 bombas

Buenos Aires, 16.—Una explosión que ha tenido lugar en el domicilio de uno de los partidarios del ex presidente Irigoyen, ha hecho que se descubriera un depósito oculto de 1.000 bombas. El inquilino logró huir, aunque herido. La Policía ha detenido a quince personas, aunque parece ser que no ha conseguido detener a los principales complicados en el complot—que por otra parte no

LA REDUCCION DEL SERVICIO EN FILAS



—¡Pero terminarán el servicio sin saber manejar el fusil! —¿Y eso le parece a usted lamentable?

ha llegado a cuajar, y que se cree son partidarios del antiguo régimen.

El orden en el país no ha sido alterado, reinando gran tranquilidad.

Detalles del complot Buenos Aires, 16.—Se dice que el complot revolucionario alcanza a la capital y a varios centros importantes del país.

Por los planes descubiertos se supone que el movimiento debía empezar esta noche con la captura por los revolucionarios del ministerio de la Guerra y de la Dirección de Policía, además de la detención del presidente de la República, general Justo.

También serían ocupados otros importantes edificios públicos, mientras que los elementos complicados se preparaban para sembrar el terror mediante la explosión de millares de bombas y granadas de mano.

Las personalidades más destacadas del partido radical y gran número de afiliados a esta agrupación política están complicados en el movimiento.

El general Justo ha dicho que el Gobierno será inexorable en el castigo de cuantos tengan participación en el complot, y que, al efecto, la Policía adoptará las medidas pertinentes.

Los disturbios promovidos en esta capital han carecido de importancia y la tranquilidad era completa en la tarde de hoy cuando la Policía procedió a clausurar el domicilio del partido radical.

Irigoyen y Alvear serán deportados Buenos Aires, 16.—Los ex presidentes de la República Sres. Hipólito Irigoyen y Marcelo T. Alvear han sido detenidos como complicados en el complot descubierta con motivo de la explosión de una bomba en casa de un significado irigoyenista.

Ambos serán deportados. El Gobierno se ha reunido esta tarde y ha decidido tomar energícas medidas para hacer frente a cualquier levantamiento.

También ha acordado pedir autorización al Parlamento para proclamar el estado de guerra.

La Policía ha recibido órdenes para practicar un registro en el domicilio del Comité del partido radical y para suspender el periódico «Tribuna Libre».

Numerosas detenciones.—Se convoca el Parlamento Buenos Aires, 16.—Se han practicado numerosas detenciones en relación con el complot descubierta en el día de hoy.

El Parlamento ha sido convocado para mañana sábado, para tratar de la solicitud del Gobierno referente a la declaración del estado de guerra.

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Curso especial de Ortodoncia El doctor Juan Mañes, director y catedrático de la Escuela de Odontología, ha organizado un curso especial para odontólogos sobre «La corrección de malposiciones dentarias».

que tendrá lugar en la Escuela de Odontología del 2 al 10 del próximo mes de Enero.

El curso será eminentemente práctico y la enseñanza abarcará las formas más modernas de los aparatos de corrección dentaria.

El número de inscripciones está limitado a 20. Para informes, dirigirse a la Escuela de Odontología o al doctor Juan Mañes.

Para Pascuas

y después de cada comida, tome una taza del exquisito café Guilas. Turrones y mazapanes de las mejores marcas, a precios corrientes. Magdalena, 17; Torrijos, 18, y Bravo Murillo, 107.

EN EL ATENEO

El problema de la tierra en la Argentina

El profesor Heller, ilustre economista de la Universidad de Buenos Aires y director de la «Revista de Ciencias Comerciales y Económicas», disertó ayer en el Ateneo sobre el tema «Política social y agraria de la República Argentina».

Fue una admirable lección práctica de economía rural, orientada con arreglo a las modernas concepciones de la ciencia.

Estudió los fundamentos técnicos, sociales, políticos y financieros de ésta, y la organización, protección y estímulo que debe merecer al Gobierno, haciendo una descripción de las iniciativas en este aspecto en todos los países, y fijándose especialmente en la Reforma agraria de nuestro país.

Aludió a la crisis mundial y en especial a la crisis agraria, sugiriendo la idea de que la tierra es el único medio de solucionar el problema del paro.

Tuvo frases de gran cariño para España, en cuyo honor entonó las mejores alabanzas, especialmente en estos momentos en que muere un mundo y un derecho viejos, y surgen otros nuevos.

Magistralmente trató de los principios jurídicos, sociales y políticos en que se debe fundar la reforma de la tierra, teniendo en cuenta, además, todas sus relaciones con el resto de la Economía.

Al acto asistió el embajador de la Argentina, y el conferenciante recibió, como premio a su interesante disertación, grandes y calurosos aplausos.

BOLSA Y FINANZAS

NOTIZACIONES DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B y A, 65,25; G y H, 62,75.

4 por 100 Exterior.—Series C, B y A, 81,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 72,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 89,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, 83,10; C, B y A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie B, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 95,50; A, 95,90. Idem con impuesto, series F, E, B y A, 91,60.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 69,80.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 80,25.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, D y C, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 94,75; A, 95,55.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 207,00; B, 206,50; Tesoros, 101,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 91,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 81,25.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 66,00; Tángier-Fez, 91,50.

Órdenes hipotecarios.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 84,50; 6 por 100, 98,85; 5 1/2 por 100, 91,10; idem Crédito Local, 6 por 100, 73,25; 5 1/2 por 100, 66,75.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 77,50.

Acciones.—Banco España, 515,00; idem Exterior, 33,00; Hidro Española, 131,00; C. Telefónica, preferentes, 99,25; idem ordinarias, 101,25; Minas del Rif, portador, C., 250,00; idem nominativas, 205,00; Metro, 125,00; Nortes, C., 213,00; Altos Hornos, 74,00; Explosivos, C., 670,00; F. C., 674,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 102,00; Alberche, 83,25; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 139,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,00; Norte, primera, 52,25; idem quinta, 50,00; Alsasua, 65,00; Norte, 6 por 100, 83,75; Valencianas, 80,75; Alicante, primera, 219,00; idem I, 80,25; Metropolitano, 5 por 100, A, 91,00; Azucarera bonos antiguos, 89,00; idem interés preferente, 60,00; Peñarroya, 6 por 100, 87,00.

Moneda extranjera.—Francos, 48,00; idem suizos, 236,80; belgas, 170,30; libras, 63,00; dólares, 40,70; dólares, 12,31; marcos oro, 2,9675; pesos portugueses, 0,3720; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,11; idem noruegas, 2,05; idem suecas, 2,22; idem checas, 36,60; florines, 4,95.

OTRAS BOLSAS Bolsa de Barcelona.—Norte, 214,75; Explosivos, 672,50; Chade, 384,00; Rif, 249,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 75,00; Explosivos, 682,50; Resineras, 12,00; Ferroc. Norte, 214,00; idem Alicante, 161,00; Sota, 405,00; Nervión, 490,00; Setolazar, portador, 75,00; idem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 520,00; H. Española, 130,00; Minas del Rif, nominativas, 205,00; idem portador, 260,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,33; francos, 34,67; idem suizos, 17,175; belgas, 23,88; dólares, 3,3031; libras, 64,55; florines, 3,2175; coronas suecas, 18,36; idem danesas, 19,295; marcos, 13,875; pesos argentinos, 35,12.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,15; francos, 3,9037; idem suizos, 19,24; libras, 3,3025; libras, 5,1175; florines, 40,19; marcos, 23,82.

INFORMACION FINANCIERA

Los estatutos del Banco Parece que, por fin, se ha llegado a un acuerdo para presentar un solo anteproyecto de los estatutos del Banco de España, uniendo las dos tendencias que se manifestaron en la Ponencia. Hay el propósito de que se reúna el Pleno lo antes posible, si bien el gobernador expresó los temores de que los próximos días no sean los más a propósito para hacer coincidir en Madrid a las 30 personas que lo componen. La modificación de los estatutos ha quedado reducida a la adaptación a la nueva ley de Ordenación bancaria, sin introducir modificaciones sensibles en el resto de las disposiciones estatutarias.

MOVIMIENTO OBRERO

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo Salón terraza, a las cuatro y media de la tarde, Cajas de Cartón.

A las nueve de la noche, Mozos de Comercio y Transporte. Salón grande, a las siete y media de la tarde, Dependientes de Hospitales y Análogos.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

El festival de Mariana en el Círculo de Bellas Artes

Hoy sábado, a las diez cuarenta y cinco de la noche, tendrá lugar en el teatro del Círculo de Bellas Artes la gran función a beneficio de los huérfanos de Marina. El programa es interesantísimo, pues se reúne de una vez a los ases de nuestro Teatro Lírico.

Comenzará con gran concierto

por la Banda Republicana, interpretando las mejores obras de Korsakoff, Chapi, M. de Falla y Luna, tituladas «La gran Pascua rusa», «La revoltosa», «El sombrero de tres picos» y «Una noche en Calatayud».

Antonio Miras, tenor; Aníbal Vela, bajo; Vicente Simón, tenor; la famosísima triple María Espinal; José Luis Lloret, barítono, y Selica Pérez Carpio, tiple.

Y, como final, gran baile, con la cooperación de una gran orquesta, en el suntuoso salón de fiestas, asistiendo las artistas y tomando parte Laura Pinillos, con las segundas tiple de Esclava, que cantarán el schotis de «Las leandras», y bailes de fantasía por Siter Karina.

Localidades a 7, 6 y 4 pesetas. Traje corriente.

CAMBIO DE TELEGRAMAS

La elección del señor Maciá

El presidente de la Generalidad ha enviado al presidente de la República el siguiente despacho.

«Presidente de la Generalidad a Presidente de la República española.—Al ser elegido presidente de la Generalidad de Cataluña me complace en reiterarle mi ferviente amistad y ofrecerle con todo respeto el testimonio de adhesión de Cataluña a la República, a cuya grandeza anhela contribuir, y la reitera, seguro de interpretar sus sentimientos, el deseo del pueblo catalán de tributar directamente su homenaje de reconocimiento en ocasión no lejana. Le abraza, Francisco Maciá.»

Con el anterior despacho se cruzó el siguiente, dirigido por el presidente de la República al señor Maciá:

«Al conocer su elección le felicito con el afecto que el tiempo y la lucha por el ideal fortalecieron.—Alcalá Zamora.»



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

La cuestión de las deudas

Las futuras negociaciones Washington, 16.—En los círculos oficiales se declara que los Estados Unidos consentirían en que Francia pagara con retraso a causa de la forma en que se han desarrollado los debates en la Cámara de los Diputados y de la actitud del Sr. Herriot, cuyo interés era pagar a los Estados Unidos; pero se tiene la impresión de que el Gobierno americano se negará a iniciar negociaciones antes que hayan ingresado en la Tesorería las sumas debidas.

En cambio, el Sr. Herriot continúa actualmente una importante conferencia con los líderes republicanos acerca de los medios para iniciar a la mayor brevedad negociaciones sobre el problema de las deudas con los países que han pagado.

Dichas negociaciones serán llevadas por una Comisión compuesta por miembros del Gobierno y miembros del Congreso, o quizá por una Comisión exclusivamente formada por miembros del Congreso.

El Sr. Hoover solicitará, según parece, para adoptar una decisión, la opinión oficiosa o tácita del señor Roosevelt; pero se cree generalmente que este último se mostrará tan reservado como hasta ahora.

La Tesorería recibió ayer sumas que forman un total superior a 98 millones de dólares sobre los 123 que figuraban en el capítulo de deudas de guerra. Inglaterra, Italia, Checoslovaquia, Finlandia y Lituania han ingresado por entero la parte correspondiente de su deuda, haciéndolo parcialmente Letonia.

La falta de pago de Bélgica, Estonia, Hungría, Polonia y Francia representa los 25 millones que faltan.

En el Senado, los Sres. Borah, Harrison y Redd, que debían hablar sobre la cuestión de las deudas, han preferido diferir su intervención a ruegos del departamento de Estado, teniendo en cuenta la crisis ministerial francesa.

Dimisión del vicepresidente del Jurado mixto de Industrias químicas

Madrid, Diciembre, 16-932. Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Al leer en la Prensa la nota de los vocales obreros del Jurado de Industrias químicas (Sección de Farmacia) oficié al señor ministro de Trabajo renunciando la vicepresidencia de aquel organismo, porque entiendo que sin la plena confianza de todos sus elementos no se puede ejercer dignamente la función que le incumba.

El señor ministro ha aceptado mi renuncia, y la orden de aceptación se publicará mañana o pasado en la «Gaceta».

Cuando sea pública, esto es, cuando yo no tenga ni pueda tener intervención en el Jurado, cursaré una instancia (ya redactada) pidiendo una Delegación inspectora que depure la gestión por mí realizada. Con eso me adelanto a los que gritan en la Prensa y callan en los Centros oficiales, donde está la autoridad competente.

Quiero que conste de modo público que desde el instante de mi renuncia no he vuelto a concurrir al Jurado, y que soy extraño en absoluto a cualquier reunión de los señores vocales patronos en que se tomasen acuerdos por mí, tanto más agradecidos cuanto que los considero innecesarios y contraproducentes.

Como en la investigación de conductas que solicito se pondrá en claro la de todos, termino estas líneas sin preocuparme de contestar la nota de los señores vocales obreros hoy publicada; pero sí anticiparé que les agradezco el honor que me hacen al censurarme por mi criterio en punto a procedimientos, porque decir que después de vistos los juicios he instado a la conciliación de las partes, es proclamar en honor mi que, por encima de todo, busqué siempre soluciones de armonía, cumpliendo así la finalidad esencial de la institución paritaria.

Soy de usted atento y seguro servidor, q. l. e. l. m., El ex vicepresidente del Jurado mixto profesional de Industrias químicas.

El Derecho obrero en los Soviets

Organizada por la Universidad Popular (F. U. E.) dará hoy, sábado, una conferencia sobre «El Derecho obrero en la Unión Soviética» el profesor ayudante de Derecho penal D. Horacio de Castro.

El acto comenzará a las siete de la tarde en la Universidad Central. La entrada es pública.

Los temporales

Grandes daños en el litoral de Cataluña.—Pueblos y casas de campo incomunicados

Gerona, 16.—En el litoral ampuandés, el temporal de lluvias ha causado grandes inundaciones, que ponen en serio peligro a gran número de masías del llano de Castelló de Ampurias, que están completamente rodeadas por las aguas y sin comunicación posible.

Una gran parte del ganado ha perecido ahogado.

Para prestar auxilio a los habitantes de dichas masías han salido varias embarcaciones de los pueblos del litoral.

En el pueblo de Berges, de la citada comarca, hay un barrio completamente aislado por las aguas. En socorro de sus habitantes han salido algunos equipos de salvamento.

Un tren de la línea de La Bisbal a Palamós está detenido entre las citadas poblaciones. La lluvia torrencial ha apagado los hogares de la locomotora, y ha habido necesidad de emplear como combustible la madera de los mismos coches—bancos, travasas, etc.—, para que el tren pudiera reanudar su marcha.

El pueblo de San Pedro Pescador también se halla incomunicado; pero la situación no es tan grave como en Castellón y Canet de Berges, en donde se halla en peligro toda la población, por lo que se han enviado barcas.

En la carretera de Pont de Molins a Escalauas se ha derrumbado un puente, quedando incomunicada la población. El pueblo de Anglés se halla incomunicado por haberse cortado la carretera.

En Gerona, el río Ter, a causa de la lluvia caída la noche última, alcanzó aún mayor altura que ayer, imposibilitando el tránsito por la carretera de Francia. Un automóvil de matrícula francesa intentó pasar, lo que no logró, y tuvo que ser auxiliado para que no lo arrastrara la corriente.

Hasta ahora no ha habido que lamentar desgracias personales.

Las aguas arrastran parte de un grupo escolar

Barcelona, 16.—En Santa Coloma de Gramamés, la impetuosidad de la corriente del río Besós se llevó una parte del Parvulario del grupo escolar Pi y Margall. Los trescientos niños que asisten a dicho grupo escolar han sido trasladados a otro local.

Las aguas amenazan derrumbar todo el edificio, así como otros contiguos destinados a oficinas del Patronato de la Habitación. Se

han adoptado precauciones para evitar todo posible accidente.

Derrumbe de una muralla romana.—Cuatro casas destruidas.

Huelva, 16.—En el pueblo de Aroche, a causa del temporal, se han derrumbado cuarenta metros de la muralla romana. El derrumbamiento destruyó totalmente cuatro casas, que se hallaban desahabitadas por orden de la Alcaldía.

En otro lugar destinado a cuadra, donde tomaba el sol un anciano llamado José Muñoz Toribio, sufrió éste como consecuencia del accidente lesiones de carácter grave.

En Valencia llueve torrencialmente.—Un accidente a consecuencia del vendaval

Valencia, 16.—Durante la noche última y la mañana de hoy no ha cesado de llover. Las olas rompen violentamente contra los diques y escolleras del puerto, alcanzando una altura de ocho o diez metros. Sopla un fuerte viento de Levante.

Los buques de pesca demoraron su salida, y los que lo habían hecho ya se han visto obligados a regresar al puerto. Han llegado a arribada forzosa varias embarcaciones, y los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar las amarras.

El vendaval arrancó la techumbre de una casa en construcción en la calle de la Industria, y fué a caer sobre una de las naves de una fábrica de chapas, contigua a aquélla, en el momento en que los porteros se disponían a cenar. Una viga alcanzó a la portera, Teresa Gómez Pérez, de cuarenta años, que sufrió lesiones de importancia. Los destrozos causados son considerables.

Comunicaciones interceptadas

Teruel, 16.—Continúa el temporal de aguas. En el pueblo de Villarroca, en la carretera de Teruel a Cantavieja, un desprendimiento de tierras ha interceptado las comunicaciones.

En el pueblo de Santolea las aguas inundaron las fincas a causa de estar levantadas las compuertas de los pantanos. El agua llega hasta los edificios de extramuros.

SUCESOS

Dos víctimas.—Ayer fallecieron en el Hospital Provincial Constantino Núñez Rigra, de sesenta años, a consecuencia de una herida de arma de fuego en el vientre, que le produjo en la puerta de su domicilio, Fuenterrabía, número 12, su huésped Antonio Ramírez, y el niño de ocho años Manuel Urquand Lucía, que fué atropellado por una camioneta en la calle de Alcalá, frente al edificio de la nueva plaza de toros.

Atropello grave.—El automóvil número 38.307, que conducía Isidoro García, atropelló en la calle de Arguñosa al niño de ocho años Cecilio Rico Gil, que tiene su domicilio en la ronda de Atocha, número 2.

La criatura resultó con lesiones gravísimas, de las que fué asistido de primera intención en un sanatorio particular, pasando más tarde al hospital.

Escándalo en el Puente de Vallecás.—En el domicilio de Manuel Jiménez Moya, sito en la calle de Felipe Fraile, número 6 (Puente de Vallecás), se presentó ayer tarde el Juzgado para practicar una diligencia. Manuel se asomó al balcón y comenzó a vociferar, diciendo a gritos que pretendían arrojar sus muebles a la calle.

El público produjo un regular escándalo, aglomerándose frente a la casa, y se hizo necesaria la intervención de la fuerza pública, que fué rechazada en actitud hostil. En la refriega fueron detenidos Roberto Velázquez Portega y Jesús Pereda Dorado, que fueron los principales alborotadores.

Los amigos de lo ajeno.—Felipe Cristóbal Hernández, conserje de un hotel establecido en la avenida de Pi y Margall, número 7, sorprendido a un desconocido en la habitación que ocupa el médico argentino D. Juan Agustín Videla. El sujeto en cuestión, al darse cuenta de que le habían visto, echó el pestillo y quedó encerrado en la alcoba.

El conserje permaneció paciente al acecho, hasta que por fin el individuo vigilado se decidió a salir y pretendió ganar la calle. Naturalmente, no lo consiguió. El conserje y el propietario del hotel le dieron alcance en la escalera. Se le ocuparon distintos objetos que había sacado del equipaje de D. Juan Agustín Videla.

El rata de hotel dijo llamarse Luis Romero Iglesias. Tiene veintiséis años y vive en la calle del Ave María, número 27.

En unos almacenes del centro se ha notado la falta de 17 piezas de tela de seda y crepón y otros géneros, cuyo importe, más el de unas tijeras de corte y 178 pesetas en metálico, se eleva a 2.000 pesetas.

Gravísima caída a un pozo.—En un garaje de la calle del Doctor Esquerd, número 12, tuvo la desgracia de caerse a un pozo y fracturarse la base del cráneo un individuo llamado Juan Hernández Moreno, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de Santa Lucía, número 17.

Su estado es grave.

Accidente del trabajo.—Trabajando en un hotel de la calle de Hermsilla, número 62, se causó lesiones de pronóstico reservado Enrique García Moreno, que vive en la ronda de Toledo, número 4.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

El conflicto boliviano-paraguayo

Ginebra, 16.—En la Sociedad de Naciones se ha recibido hoy un telegrama, redactado en castellano, procedente de la Comisión de neutrales de Washington y relativo al conflicto boliviano-paraguayo.

En ese telegrama se da cuenta del plan preparado por dicha Comisión encaminado a la solución del mencionado conflicto, del cual se ocupa activamente en Ginebra el Comité de los tres, nombrado al efecto, y del cual, como se recordará, forma parte España.

En el plan que hace referencia el citado telegrama se propone, entre otras cosas, la retirada de las tropas de los dos países en litigio a determinada línea y que en algunas zonas se garantice el orden mediante una fuerza de Gendarmería integrada por elementos de ambos países.

Propone igualmente la Comisión de Washington que se cree un Tribunal arbitral para resolver el conflicto, y, por último, que para recoger antecedentes y para definir y delimitar exactamente el Chaco se designe un Comité de geógrafos, uno perteneciente a la Real Sociedad Geográfica de Londres, otro a la Sociedad Geográfica de París y el tercero al Instituto Geográfico de Madrid.

Se sugiere, en fin, en dicho telegrama que si estas condiciones fueran aceptadas por las dos partes en litigio, la reunión de los tres geógrafos pudiera celebrarse en la capital de la República española.

China y el Japón

Ginebra, 16.—Como ayer anticipamos, hoy por la mañana se han efectuado exploraciones oficiosas cerca de los representantes de China y Japón, para saber si dichos países estarían dispuestos a acoger favorablemente el «rapport» de conciliación elaborado por el Comité de redacción de los cinco países y encaminado a resolver el conflicto entre las dos naciones orientales.

Las negociaciones las han efectuado el presidente de la Comisión y el secretario general de la Sociedad de Naciones, y aunque se desestimo la impresión del Gobierno de Tokio, consultado por los delegados japoneses, parece que en principio el resultado de las exploraciones no ha sido completamente satisfactorio, pues tanto los representantes de China como los del Japón han formulado algunas reservas y observaciones.

Estas reservas y observaciones fueron comunicadas al Comité de los 19 y, en vista de ello, esta tarde se reunió nuevamente el Comité de redacción de los cinco países, con asistencia por España del ministro de Estado, Sr. Zulueta, y del Sr. Madariaga, para ver si podrían ser introducidas en el documento elaborado, especialmente en el proyecto de resolución, algunas variaciones que permitieran satisfacer en lo posible a las dos partes.

El Comité de redacción terminó la reunión cerca de las siete de la tarde, después de haber examinado la cuestión con todo detalle, interviniendo en el cambio de impresiones los representantes de España, y volverá a reunirse mañana.

Continúan, pues, los trabajos y negociaciones. Caso de que todo marchara bien, se reunirá también mañana el Comité de los 19, pero nada hay acordado en definitiva.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco.

Sorteo de los billetes del tranvía

Resultado del sorteo del mes de Noviembre, celebrado el día 15 de Diciembre, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Eduardo López Palop y un delegado de la Dirección General de Seguridad.

Una cama de matrimonio, dos mesillas de noche y un tocador con luna, todo de bronce, de la casa Navarro, Valverde, 5, 309.—Un traje o gabán a medida, de la sastrería Arribas, Pez (esquina a Andrés Borrego), 6.621.—Un mantón bordado, de 150 pesetas, de la casa de Santa, Fuencarral, 25 moderno, principal, 34.344.—Un gabán a medida, de la sastrería Echegaray, 17, 8.329.—Una esonbania de la casa viuda de Navarro, Pechegaras, 5, 47.933.—Un corsé de 25 pesetas, para señora, de la casa Justo (Fajista), Carmen, 10, 23.018.—Una faja de caucho para señora, de la casa Victoria, Goya, 85, 7.900.—Otra idem, 7.752.—Otra idem, 5.455.—Una estilográfica de la casa Solé, Carrera de San Jerónimo, 5 y 7, 34.361.—Otra idem, 7.149.—Un par de zapatos de la casa Segarra, avenida Pi y Margall, 17, 5.114.—Otro idem, 5.639.—Otro idem, 8.028.—Un vale de fotografía, de Cartagena, Montero, 44, 23.789.—Otro idem, 23.249.—Otro idem, 6.448.—Un par de guantes de la casa Herrero, sucesor de Zurro, Carretas, 14, 8.357

RUMBO A UN CENTENARIO

Va a ser convertida en Museo la casa en que vivió y murió Lope de Vega

Cómo celebrará la Academia Española el centenario del gran poeta

Nuestro tiempo, tan esclavo de su propia vida precipitada, tan lleno de inquietud y de afán ante el porvenir, tiene, sin embargo, paradójicamente, un gran amor a los aniversarios. Raro es el año en que en el Mundo no se celebra alguna de esas fechas capitales en la vida histórica o literaria de los pueblos. Aniversarios, miradas hacia atrás, evocaciones de las horas—nacimientos, muertes...—que son luz o sombra en los recuerdos nacionales.

A España se le acerca ahora un gran centenario: el de la muerte de Lope de Vega, Centenario de envergadura excepcional, que habrá que celebrar excepcionalmente, como exige la jerarquía literaria del gran poeta.

La Academia Española quiere, lógicamente, ir en vanguardia en la celebración de la gran fecha. Quiere ser alma, guía e inspiradora de lo que en España se haga en recuerdo y homenaje de Lope. Faltan aún cerca de tres años para ese tercer centenario de la muerte del escritor; mas ya, por la magnitud de la figura que va a recordarse, en la Academia se proyecta lo que en el otoño de 1935 habrá de constituir el homenaje.

Hay nombrada en la Academia una Comisión para ir estudiando lo que ha de hacerse en el centenario. La forman Menéndez Pidal y Cotarelo, como presidente y secretario de la casa, y los académicos «Azorín», Amezuza, Serafín Alvarez Quintero y conde de Gimeno. No hay, en realidad, todavía un plan concreto y fijo de celebración del centenario.

En el tiempo que falta para el centenario, la Academia Española—con la colaboración de la de Bellas Artes y de la Sociedad de Amigos del Arte—se dedicará a la preparación del Museo, para que éste sea una reconstrucción bella y fiel de la casa de Lope, para que sus estancias sean una digna evocación de la figura, la vida y la obra del poeta. Para que se pueda hablar en el Mundo de la casa de Lope en Madrid, como hoy se habla de la de Goethe en Weimar, de la de Shakespeare en Stratford on Avon, o de la de Beethoven en Bonn...

Nos ha ido evocando esta historia del próximo Museo D. Agustín González de Amezuza, el académico que tan eficaz y fervorosa intervención ha tenido en las negociaciones de cesión de la casa. Silencio, elegancia procer, espíritu de trabajo en el despacho amplísimo. Libros y libros a lo largo de las cuatro paredes y en una galería que, como un nuevo piso, recorre la parte superior de la alta estancia. Retratos de Menéndez Pe-

layo, de Rodríguez Marín, de Octavio Picón. Amezuza estaba trabajando en la preparación del epistolario de Lope. La transcripción y el comentario de las numerosas cartas que se conservan del comediógrafo. Es una obra de gran amplitud, de gran empeño. Quiero publicarla en coincidencia con el centenario. Comprenderá varios volúmenes. Un estudio preliminar, las cartas, las anotaciones... El epistolario de Lope es interesantísimo. Contiene una gran cantidad de noticias literarias sobre la época. Lope está allí, vivo e interesantísimo, en aquellos centenares de pliegos en que fué dejados trazos de su vida, reconditeces y emociones de su espíritu. Está allí su grandeza. Y sus pequeñas miserias también. (Lo que en las biografías y los epistolarios de antes se recataba y hoy se muestra para hacer más completo y más exacto el perfil personal.) Es de un gran valor la parte amorosa. Interesantísimo espíritu el de Lope ante las dulzuras y las amarguras del amor! Sistemáticamente lo que en torno del amor dispersó en sus cartas habría podido escribir un tratado de la emoción y el interés que palpitaban en las páginas famosas de Sthendal...

En el tiempo que falta para el centenario, la Academia Española—con la colaboración de la de Bellas Artes y de la Sociedad de Amigos del Arte—se dedicará a la preparación del Museo, para que éste sea una reconstrucción bella y fiel de la casa de Lope, para que sus estancias sean una digna evocación de la figura, la vida y la obra del poeta. Para que se pueda hablar en el Mundo de la casa de Lope en Madrid, como hoy se habla de la de Goethe en Weimar, de la de Shakespeare en Stratford on Avon, o de la de Beethoven en Bonn...

En el tiempo que falta para el centenario, la Academia Española—con la colaboración de la de Bellas Artes y de la Sociedad de Amigos del Arte—se dedicará a la preparación del Museo, para que éste sea una reconstrucción bella y fiel de la casa de Lope, para que sus estancias sean una digna evocación de la figura, la vida y la obra del poeta. Para que se pueda hablar en el Mundo de la casa de Lope en Madrid, como hoy se habla de la de Goethe en Weimar, de la de Shakespeare en Stratford on Avon, o de la de Beethoven en Bonn...

En el tiempo que falta para el centenario, la Academia Española—con la colaboración de la de Bellas Artes y de la Sociedad de Amigos del Arte—se dedicará a la preparación del Museo, para que éste sea una reconstrucción bella y fiel de la casa de Lope, para que sus estancias sean una digna evocación de la figura, la vida y la obra del poeta. Para que se pueda hablar en el Mundo de la casa de Lope en Madrid, como hoy se habla de la de Goethe en Weimar, de la de Shakespeare en Stratford on Avon, o de la de Beethoven en Bonn...

En el tiempo que falta para el centenario, la Academia Española—con la colaboración de la de Bellas Artes y de la Sociedad de Amigos del Arte—se dedicará a la preparación del Museo, para que éste sea una reconstrucción bella y fiel de la casa de Lope, para que sus estancias sean una digna evocación de la figura, la vida y la obra del poeta. Para que se pueda hablar en el Mundo de la casa de Lope en Madrid, como hoy se habla de la de Goethe en Weimar, de la de Shakespeare en Stratford on Avon, o de la de Beethoven en Bonn...

Un borracho ataca a unos viajeros

Un herido. Oviedo, 16.—En el barrio de Campo Reyes, Luis Suárez, que estaba embriagado, detuvo a un «auto» de la línea llanera, insultó al chofer y a dos ocupantes del vehículo. Manuel Gutiérrez y José Suárez, que iban en el «auto», se apearon y afearon su conducta a Luis, que con una navaja les agredió. Manuel recibió una tremenda puñalada en el cuello y José varias en la cara, que se le cruzaron de parte a parte.

Los viajeros se defendieron a pedradas, hiriendo al agresor, que fué detenido y encarcelado.

Unamuno, académico de la Española

Anteanoche se reunió la Academia de la Lengua para elegir académico de número a D. Miguel de Unamuno, que fué designado por unanimidad.

A la reunión asistió el presidente de la República.

Los teatros

VICTORIA «En la pantalla las prefieren rubias», comedia en tres actos, de Francisco Serrano Anguita

Pone Serrano Anguita en su nueva comedia el mundo del cine frente al del teatro. No para señalar oposición entre ellos, sino para mostrarlos como son, enteramente distintos. Nada o poco, en efecto, tiene que ver el cine, cuyo valor artístico es casi nulo, y en todo caso de carácter puramente gráfico—fotográfico—, con el teatro, que es un pleno arte, uno de los grandes géneros literarios, cuyo elemento principal es la palabra, el verbo maravillosamente creador y expresivo.

Pero no es éste—ni había por qué—el problema que aborda Serrano Anguita, sino el de la vida y la labor de los artistas del cine y el teatro. Y de su obra se desprende el bonísimo consejo a los actores de no cambiar la escena por la pantalla ni dejarse seducir por el oro—platino—de la film.

Las vicisitudes de un matrimonio de artistas de la escena española en los estudios de Joinville—donde ella, una gran actriz, fracasó como «star» de la cinta, y él, un mediano actorcito, resultó un «cas» de la pantalla—sirven a Serrano Anguita para dar a su nueva obra interés y emoción. Y sirven también a Aurora Redondo, gran actriz de verdad, y a Valeriano León para mostrarse excelentes artistas en todo momento.

Isabelita León y Rafaela Rodríguez, con Marco Davó, que representó un tipo de cineasta francés a las mil maravillas, completaron muy bien el primer plano del reparto.

La obra fué muy aplaudida, y Serrano Anguita muy de agradecer reiteradamente en escena al fin de cada acto en unión de sus afortunados intérpretes.

PROGRESO «La del pañuelo rojo», dos actos y tres cuadros, de Carreño y Sevilla, con música del maestro Baylac

Con esta obra estrenada el jueves en el flamante teatro del Progreso parece que han puesto punto a su colaboración los estimables autores Carreño y Sevilla. Si ellos se hubieran parado a meditar en la trascendencia del momento y hubieran advertido la densidad de «La del pañuelo rojo», acaso se hubieran decidido por romper la comunidad espiritual y literaria, despidiéndose de trabajar unidos, en el silencio, sin este «alarde» teatral.

La obra de los Sres. Carreño y Sevilla, «La del pañuelo rojo», es de lo más infeliz y deslavazado que nunca vimos. Parece escrita esta zarzuela en los balbuceos artísticos de Carreño y Sevilla. Observándola, da la sensación de haber estado el libro encerrado más de veinte años en algún cajón de los que se condenan al olvido.

No merecía la pena el estreno, y bien sensible ha sido el tropiezo, porque los paganos en mayor parte han sido los que más necesitaban de una salvable orientación en un teatro que empieza.

No hubo libro, y la música, con ser muy copiosa, se perdió en un laberinto de elucubraciones, aun cuando en algún trecho, acaso la rumba, un dúo de evocación amorosa, un número cómico, quizás el pericón... nos pudiera advertir el maestro Baylac que en otras oportunidades podrá realizar algo mucho más substancial.

Los intérpretes—cerca de la centena—lucharon bravamente. Todos por igual y a una. Pero hemos de citar a las señoritas Vallofera y Durán y a los Sres. Cortés y Llamas, para aliviarles un poco con el recuerdo, después de tener que hacer frente a esta partitura, que anda por las nubes.

La puesta en escena y los ensayos, muy cuidados. En el Progreso habrá pronto un desquite decoroso. Los entusiasmos no faltan.

Fué detenido un individuo y conducido a la Comisaría. En el alboroto resultaron varias personas lesionadas, aunque levemente.

SERENIDAD

Acercas de los Colegios de Abogados

Hemos leído la reseña de una reunión de abogados en la que se ha acordado pedir al Gobierno que declare voluntaria la colegiación, y estimamos un deber inexcusable nuestro terciar en ese debate de mayor trascendencia que parece a simple vista.

Lo hemos de hacer con serenidad, requerida para todos los graves asuntos planteados en nuestro país, obligada para tratar los que, como éste, tienen diversos aspectos.

Según se dice, algunos abogados protestaron contra repesalias acreditadas en el gremio al determinar las cuotas contributivas. Por eso deducen, entre otros motivos, que es preciso declarar voluntaria la colegiación. Hay en este argumento algo de método Ollendorf. Parecería más lógico solicitar que se disuelva el gremio, ofrezca soluciones para que los abogados no puedan utilizar ese tema contra los que no resulten gratos.

Gremio y Colegio no es lo mismo. Ese agravio—que nosotros también hemos recibido—podría darse aun sin colegiación obligatoria. No tienen ésta los vinateros, los carboneros, y cien veces hemos oído protestas parecidas. Mientras función como la indicada se entregue a las mayorías, sucedería lo mismo. Sucedrá más si los contribuyentes están divididos en dos o más Asociaciones. La lucha por obtener aliados se traducirá en la clasificación. Es un viejo espíritu de atacar para ofrecer las ventajas de la defensa que radica en el grupo triunfante.

¿No se recuerda ya cuando el gremio de abogados ponía primera cuota al joven Primo de Rivera porque se le suponía en situación propinqua de clientela? Era injusto. Es injusto ahora pensar que el Sr. Bugeda o el autor mismo de estas líneas podemos encontrarnos en situación de mayores posibilidades para nuestros buletes.

Vamos ahora con idéntico cuidado a examinar otro tema aducido para fundamentar la petición. Queremos también tranquilidad, que a veces el disgusto representa, al exteriorizarse, afirmaciones que se vuelven contra el enfadado.

¿Que es lamentable que una mayoría del Colegio adopte actitudes políticas? Evidentemente. Pero no hay que perder la calma. No hay que decir que la mayoría del Colegio es enemiga de la República. Porque esa mayoría del Colegio coadyuva como pocas entidades a su advenimiento, y decir que ahora ataca a la institución supone que hemos perdido esa mayoría, que no hemos sabido satisfacer las ansias que le movían. ¿Puede decirlo sin ofuscación un hombre democrata?

No. La mayoría del Colegio de Abogados sigue fiel a la norma que le hizo votar para la Asamblea consultiva a Alba, Sánchez Guerra y Ortega y Gasset. Aquella votación, que tanto impresionara al dictador, no fué un espejismo ni una pueril diversión. Fué la exteriorización de un estado de conciencia que no ha variado, que no puede variar.

Lo que acontece es que esa mayoría no acude a las reuniones del Colegio, y no para oponerse a sus decisiones, sino para impedir que quienes tienen en el recuerdo de aquellas jornadas memorables en que con Galarza combatíamos al decano, al Gobierno, al propio rey, sigan el apasionamiento de nuestro ataque, ya que están ahora como nosotros estábamos entonces.

Pero no podrá nadie pretender que cuando el Colegio de Abogados se halle ante problemas nacionales en relación con el Derecho y la Justicia, emudezca. ¡Si es esa precisamente el alma de la institución!

«Todos sabemos que la inamovilidad de los encargados de ad-

ministrar justicia es uno de los más firmes sostenes de los pueblos modernos, porque allí donde el juez no se siente dueño de su función, fácilmente pasa ésta a manos de quienes pueden manejarla, no ya con jubilaciones y excedencias, sino con la simple amenaza de un traslado, que casi siempre representa para la víctima una vejación en el cargo y una perturbación económica familiar. Por querer asegurar y defender de asaltos esa inamovilidad se ha luchado en España secularmente. Cuando ya parecía inatacable, brota el inesperado real decreto de 22 de Diciembre. No exageramos al decir que a partir de ese día ni los litigantes se sienten seguros de su derecho, ni los funcionarios gozan de la anterior satisfacción indispensable para su elevadísimo ministerio. Hacemos al Gobierno el honor de suponer que nunca desee crear en España semejante estado de conciencia.»

Es el párrafo de un documento dirigido al Colegio de Abogados. Lo firman los Sres. Bergamín, Ossorio y Gallardo, Alcalá Zamora, Alvarez (D. Melquiades), Matos, Rodríguez de Viguri, Sánchez Román, Cobián, Colom Cardany y Galarza.

Se ha invocado la Constitución. En nuestro deseo de examinar los alegatos contrarios al Colegio, vamos a ver este otro.

«La Constitución, se dice, prohíbe la sindicación forzosa. Pero ¿es lo mismo? No digan eso, so pena de acusar a nuestro Código fundamental de incongruente y contradictorio.

En efecto: el artículo 122 lo aclara al determinar que el Tribunal de Garantías constitucionales lo compondrán, entre otras representaciones, «dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de la República.»

Si el espíritu del legislador no fuera el de amparar a los Colegios, ¿emplearía esa denominación, que supondría menoscabo del derecho de otras entidades abogaciles?

Por si fuera poco, el examen de los decretos sobre Colegios de Arquitectos y Practicantes demostrará a esos amigos disgustados el pensamiento del Gobierno de la República.

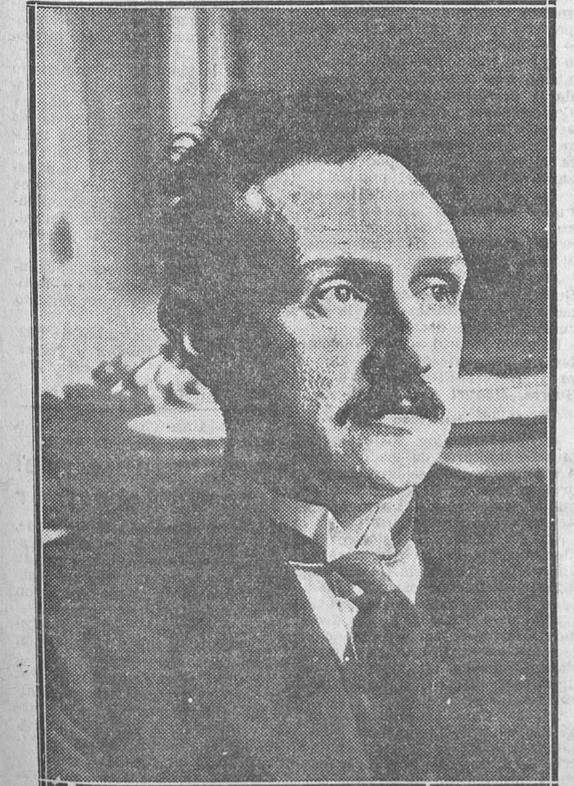
Serenidad. Pedimos a todos serenidad. Mediten los abogados bien antes de formular la petición. Si temen que el Colegio de Abogados se desvíe, trabajen para evitarlo. Si creen que es una minoría lo que se impone, actúen de mayoría. Si piensan que la mayoría no es afectada al régimen, luchan por recobrar ese afecto, que la misión de los hombres que amamos la República, que luchamos toda nuestra vida por ella, es mostrarla como producto de la mayoría del país, sumando cada día más adeptos y más simpatías.

BALAZAR ALONSO ENTRE FERROVIARIOS

HERIDO A BASTONAZOS

En la Policlínica de la avenida de Menéndez Pelayo fué asistido anoche por el médico de guardia, doctor D. Alberto Bautista Vidal, y su auxiliar Sr. Sánchez, Juan Manuel Escudín, de cincuenta y un años, casado, natural de Santander y con domicilio en la calle de Granada, núm. 2, primero.

Presentaba Juan heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo, que se las produjo un obrero de la Compañía de M. Z. A., llamado Martín del Río, que agredió a Juan Manuel, encargado de los servicios del personal de los trenes, por haberle ordenado realizar un trabajo que no le gustaba.



LA CRISIS FRANCESA.—M. Chautemps, que después de realizar negociaciones para constituir Gabinete resignó anoche los poderes, pasando éstos a manos de M. Boncour (Fot. Ortix-Keystone.)



Parejas de baile que toman parte en el concurso para establecer el «record» de las mil horas, en el circo de Price (Fot. Alfonso.)

EL ORDEN PUBLICO

Hoy se restablecerá la normalidad en Salamanca

Los electricistas salmantinos se unen a la huelga

Salamanca, 16.—A las ocho de la mañana se declararon en huelga los electricistas de las dos Compañías que surten a la capital y a la provincia, a los que se unieron los electricistas particulares.

Se han hecho cargo de las centrales eléctricas los ingenieros de la Empresa y los de la Jefatura de Industrias, asegurando el funcionamiento del servicio para la capital.

La Agrupación socialista y el gobernador encuentran una fórmula

A media mañana, la Comisión de la Agrupación Socialista se reunió con el gobernador para procurar la solución de la huelga general planteada en toda la provincia.

Se aprobó una fórmula de arreglo del conflicto, consistente en que los patronos anticipen para las obras municipales 20.000 pesetas para pagar una semana de jornales, y la apertura de las obras municipales, cuyo ofrecimiento mantiene el Ayuntamiento, y que el ministro de Trabajo envíe delegados a los pueblos para hacer funcionar las Bolsas de Trabajo y que se cumplan las leyes de policía rural y otras sociales.

La asamblea obrera acepta la fórmula

Inmediatamente se convocó en la Casa del Pueblo asamblea para dar cuenta de la fórmula de solución de la huelga. La concurrencia de trabajadores ha sido enorme.

El presidente de la Federación provincial dió cuenta a la asamblea de la fórmula propuesta, que fué recibida con ovaciones y vítores.

Al terminar la lectura de las bases se reprodujeron los vítores y las ovaciones. Seguidamente el presidente de la Federación provincial elogió la conducta de la U. G. T. prestando apoyo a este movimiento.

Hoy se reanudarán los trabajos

Terminada la asamblea obrera, se reunió la Directiva de la Federación obrera provincial para firmar la fórmula y redactó un manifiesto ordenando la vuelta al trabajo de todos los obreros mañana, sábado, a las ocho.

La solución del conflicto ha causado gran satisfacción, renaciendo la tranquilidad en la ciudad.

Colisión entre obreros y patronos. Cuatro heridos

En el pueblo de Sancti Spiritu hubo esta mañana una colisión entre obreros y patronos, resultando cuatro heridos, entre ellos el presidente de la Casa del Pueblo, de una pedrada, y una joven hija del teniente de alcalde, también de herida producida por pedrada.

En Asturias se trabaja normalmente

Oviedo, 16.—El gobernador dió a mediados que se trabaja con normalidad en toda la provincia. Le han vistado los gerentes de las Empresas de Electricidad Ercosa y Cooperativa Eléctrica de Langreo. Cambiaron impresiones sobre la reanudación del trabajo en dichas fábricas.

En La Felguena se trabaja en todas las industrias a excepción de la Duro y Cooperativa Eléctrica de Avilés.

En Avilés salieron de madrugada las parejas de barcos pesqueros, cuyas tripulaciones se reintegraron al trabajo ayer. Sólo queda pendiente en Avilés la antigua huelga de la fábrica de ácidos Arnao, donde únicamente entran algunos obreros custodiados por la fuerza pública.

Han sido puestos en libertad numerosos detenidos durante la huelga, excepto los procesados por sabotaje, tenencia de explosivos y atentados a la autoridad.

En Gijón se restablecen los servicios

Gijón, 16.—Terminada la huelga, se restablecen los servicios; reanudaron el trabajo la mayoría de los obreros y los restantes se espera lo harán mañana.

Los mercados están abastecidos, y los guardias de asalto se reintegrarán mañana a sus destinos.

La huelga general por los sucesos de Castellar de Santiago

Ciudad Real, 16.—Ha comenzado la huelga general decretada por la U. G. T. y por el partido socialista provinciales como protesta por los sucesos de Castellar de Santiago.

El paro es total en toda la provincia. Únicamente se trabaja en Alcázar de San Juan por una mala interpretación de la Federación local.

En Valdepeñas se celebró un mitin en la Casa del Pueblo. Los oradores aconsejaron orden y demostración de ciudadanía a los obreros.

Asistieron unas dos mil personas. El diputado socialista Sr. Martínez dió anoche una conferencia en la Casa del Pueblo.

Relató lo ocurrido en Castellar y aconsejó mucha serenidad y amor al trabajo. También solicitó que acudieran los obreros en socorro de las familias de las víctimas y ofreció llevar al Parlamento la verdad de lo ocurrido en Castellar.

Entierro de otra víctima.—Diligencias judiciales

Valdepeñas, 16.—Ha fallecido Amalio Priego Patrilla, que fué el primer herido que ingresó en el hospital a consecuencia de los graves sucesos ocurridos en Castellar de Santiago.

Las víctimas por estos sucesos ascienden a cinco. Esta mañana se verificó el entierro de esta víctima. Constituyó una imponente manifestación de duelo. No se registró ningún incidente.

El juez ha decretado el procesamiento de quince detenidos por los sucesos de Castellar y ha puesto en libertad a los restantes, en número de seis.

Las bases de trabajo en el campo de Jaén pueden originar la huelga general

Jaén, 16.—Se ha celebrado la asamblea de Federaciones provinciales y de Sociedades obreras para discutir las bases de trabajo aprobadas por el ministerio. Vinieron Delegaciones de todos los pueblos con ánimo de declarar la huelga general como protesta contra estas bases.

Los diputados socialistas señores Esbrí y Morales intervinieron para hacer comprender a los obreros lo insensato que es ir a un movimiento de esta índole.

Después de muchas horas de discusión se acordó que una Comisión gestione del ministro de Trabajo un decreto en que se imponga una Bolsa de Trabajo por orden numérico, rebajar en media hora la jornada de trabajo y que los patronos abonen 1,50 pesetas en concepto de manutención para las labores de la recolección de aceituna.

Simultáneamente a esta gestión, hoy se presentará en el Gobierno civil un oficio de huelga general por si fracasas las gestiones de dicha Comisión.

En Santander se anuncia la huelga general del ramo de la construcción

Santander, 16.—La C. N. T. ha adoptado el acuerdo de declarar la huelga general del ramo de la construcción el lunes próximo por solidaridad con los obreros que trabajan para la Sociedad de Obras y Construcciones.

La Federación Obrera Montañesa, afecta a la U. G. T., publica una nota aconsejando a sus afiliados del ramo de la construcción se abstengan de secundar el movimiento, pues éste responde exclusivamente a un plan de ofensiva contra la tranquilidad nacional.

Sucesos en Lecia.—Dos heridos

Zaragoza, 16.—Se han recibido noticias de Lecia dando cuenta de unos sucesos allí desarrollados.

La noche del 14 al 15 del Círculo Republicano Radical salió un grupo para rondar con guitarras, cantando coplas alusivas que molestaron a los socialistas. El alcalde salió a la calle y disolvió el grupo; pero a la una de la madrugada salieron de nuevo los rondadores armados de palos. El teniente de alcalde D. Santos Plaza aconsejó obedecer a la autoridad y fué agredido, aunque levemente.

Anoche se repitieron los incidentes con mucha mayor gravedad.

Hubo algunos disparos en el interior del pueblo, resultando herido un hombre. También está herido un guardia civil de pedrada en la cabeza. Como se intentara incendiar la casa cuartel de la Guardia civil y el Círculo republicano, la Guardia civil salió a impedirlo; pero cuando vio la actitud de los revoltosos, para evitar una verdadera hecatombe se replegó a la casa cuartel y allí ha permanecido.

Las últimas noticias dicen que la tranquilidad es material y que la situación sigue siendo delicada, porque los ánimos están excitadísimos.

Atentado social

Zaragoza, 16.—Esta noche, después de las diez, a la salida del trabajo del segundo turno de la fábrica de cementos de Zaragoza, situada en el barrio de Miraflores, ha ocurrido un atentado de carácter social. Los obreros que habían cesado de trabajar se dirigían a sus casas, y cuando uno de ellos pasaba junto a las tapias de la finca, cinco o seis individuos le hicieron una descarga. El agredido cayó al suelo y en su auxilio acudieron varios compañeros que se dieron cuenta del atentado y lo llevaron a la Casa de socorro, donde se le ha prestado asistencia.

Se llama Francisco Marquina, tiene cuarenta y cuatro años y está afiliado a la U. G. T. Los médicos le apreciaron un balazo en la boca, que interesa órganos importantes. Su estado es grave. La Policía y fuerzas de asalto trabajan activamente para descubrir a los autores del suceso.

La huelga de brazos caídos en una fábrica de aceitunas

Sevilla, 16.—La Policía se presentó en la fábrica de aceitunas de la viuda de Gómez, cuyo personal estaba en huelga de brazos caídos, y procedió a la detención del secretario del gremio Manuel Viejo.

Una Comisión de obreros se presentó al gobernador para protestar de que la Policía irrumpiera en los talleres pistola en mano y cacheando a hombres y mujeres,

consecuencia de lo cual varias de ellas, que están en los últimos meses de gestación, sufrieron síncope y desmayos. Posteriormente se ha firmado un pacto de trabajo entre obreros y patronos.

Riña entre obreros

Sevilla, 16.—En Lebrija se produjo esta mañana un incidente entre obreros porque un grupo de éstos trató de impedir la salida de otro que iba a trabajar a la finca La Junquera. Ambos grupos llegaron a las manos. La Guardia civil ha practicado varias detenciones.

INFORMACION MUNICIPAL

Unos cuantos ejemplos de humorismo consistorial

Una sentencia sobre industria insalubre que origina dudas y motiva intentos

A las once de la mañana comentó ayer la sesión municipal, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Se aprueba el acta de la anterior y varios dictámenes sobre el reconocimiento y abono de cuantías a varios funcionarios. También se acuerda la aplicación de contribuciones especiales a determinados beneficiarios de las obras realizadas que se citan.

Se acuerda autorizar la presentación de un proyecto de viaducto en la calle de Bailén fuera de concurso.

La Comisión de Enanche propone la aprobación de un presupuesto importante 13.952,44 pesetas, con destino a la instalación de tuberías y bocas de riego en el Camino Alto de San Isidro.

El Sr. Noguera propone que para proveer el suministro referido se celebre un concursillo, en el que intervengan con función fiscalizadora dos concejales. Así se acuerda.

También se acuerda celebrar una Asamblea en el teatro Español el próximo 15 de Enero, a la que se invitará a todos los maestros de las escuelas públicas para darles a conocer el alcance y desarrollo del reglamento por el que se rigen las propuestas de los alumnos becarios.

Se aprueban varias licencias de construcción y otros asuntos de trámite de escaso interés. Terminado el orden del día, se entra en ruegos y preguntas.

El Sr. Arauz propone que se haga constar la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento la actitud del ministro de Obras públicas en su preocupación por los problemas de Madrid, y que se le manifieste la gratitud del pueblo.

En términos parecidos se producen los Sres. Madariaga y Saborít.

Rectifica el Sr. Madariaga. Se ocupa de la Carta Municipal de Madrid y defiende que antes de su aprobación en las Cortes sea sancionada por el Pleno. Así lo ofrece el alcalde.

El Sr. García Moro se adhiere a lo dicho por el anterior, y felicita a los concejales diputados por su gestión en este aspecto.

El Sr. Arauz pide la celebración de una sesión extraordinaria para discutir el plan general de extensión de Madrid. El alcalde manifiesta que tendrá lugar el próximo jueves.

El Sr. Layús solicita que se entreguen los proyectos aprobados por la Comisión para su estudio a los concejales que no han intervenido en aquélla, para, de esta manera, que vengan al salón de sesiones perfectamente documentados.

El Sr. Noguera, en un ruego, reclama las mil pesetas reglamentarias de que disfrutaban mensualmente las Tenencias de alcaldía para socorros de urgencia a los necesitados de los respectivos distritos.

El alcalde le dice que las tiene a su disposición, como los demás tenientes de alcalde.

Se autoriza a la Alcaldía para que disponga reparto de socorros

CUMPLIMIENTO

La sentencia por el golpe de Estado

En virtud de la sentencia dictada por el Tribunal de responsabilidades, ayer marcharon a Bilbao y Málaga, respectivamente, para cumplir la pena de destierro que les fué impuesta, el ex ministro de Marina D. Mateo García de los Reyes y el de Gracia y Justicia D. Galo Ponte.

Nuestro comentario

Sesiones como la de ayer caen pocas en libra. En una hora se tramitaron 88 asuntos del orden del día y 14 de la adición, y aun quedó tiempo para ruegos y preguntas.

Ha de añadirse a esto que el orden del día tenía números graciosísimos, que, de haber cogido a los ediles de buen humor y con ganas de discutir, habrían regocijado a los radioyentes; pero se conoce que no estaban para bromas y despacharon los 102 dictámenes con la celeridad del rayo.

«¡Maridito mío, que nos perdimos!» Así las gasta el Concejo: unas veces peca por carta de más y otras de menos.

Y como número de gracia, vaya la reproducción del 10, que dice así: «Proponiendo, de conformidad con el informe de la gerencia de los Servicios técnicos, que se otorgue la autorización solicitada para el estudio de una vía de enlace de las plazas de Canalejas, Benavente, Puerta Cerrada y Santo Domingo.»

Por la enumeración de estos lugares que han de enlazarse se darán ustedes cuenta de la configuración geométrica de esa vía. No podemos asegurar si se trata de una línea quebrada, de una parábola, de una semicircunferencia o de un arco de medio punto. Porque enlazar las Cuatro Calles con la plaza de Santo Domingo, sin pasar por la Puerta del Sol, no nos negarán ustedes que es algo serio.

Cuando los arquitectos e ingenieros de gran fantasía se enteren de que se ha otorgado esta autorización, nada menos que con el sesudo informe de la gerencia de los Servicios técnicos, van a llover sobre el Concejo proyectos maravillosos. No desesperemos de repetir noticia de alguno que proponga enlazar la Cibeles con Neptuno pasando por el Palacio Nacional, pues no será mucho mayor la curva que haya de desarrollarse que esa del enlace de las Cuatro Calles con la plaza de Santo Domingo.

La Comisión de Fomento estuvo ayer sembrada, como suele decirse, porque después del dictamen que acabamos de comentar presentó este: «Número 30. Proponiendo, de conformidad con la gerencia de los Servicios técnicos, que se autorice al arquitecto don Pedro Muguruza para el estudio de un proyecto de reforma interior que establezca una comunicación Norte-Sur, cruzando la Gran Vía, con la urbanización e higienización de las calles adyacentes y afuentes a la de Eduardo Dato.»

«¡Vaya claridad! No sabemos dónde empieza ni dónde termina esa vía, ni el lugar por donde atraviesa la Gran Vía. Suponemos que todos estos datos figurarán en la solicitud de autorización; pero no hubiera sobrado que se consignara también en el orden del día para conocimiento de la opinión

y aun de los concejales. Pues han de saber ustedes que los concejales—alguno de esto hemos dicho ya en otra ocasión—se presentan generalmente en el salón de sesiones sin haber estudiado los expedientes porque encuentran grandes dificultades para ello. Cuando más, algunos pueden hojearlos el día anterior de la sesión, y esto respecto a los del orden del día, que los que van a esas famosas adiciones, implantadas por este Concejo para ver si pasan los dictámenes que por uno u otro motivo corren prisa, no ya hojearlos, ni siquiera husmearlos.

Tercer dictamen no exento de gracia, el número 35, que dice así: «Proponiendo que se acceda a la solicitud formulada por un señor arquitecto y dos señores ingenieros industriales, y, en su consecuencia, se les autorice para presentar, fuera de concurso, un proyecto de viaducto de la calle de Bailén.»

«Se explican ustedes esta excepción, que constituye una especie de reclamo a favor de este proyecto? Nosotros tampoco nos la explicamos; pero somos tan escamotes, que no dudamos de que la cosa no se hace porque sí.

«Por qué no ha de figurar el proyecto en el concurso? ¿Por qué, si no quieren participar del concurso, sus autores presentan el proyecto para que se exhiba con los demás que acuden al mismo?

No se comprende la finalidad que persiguen unos señores que acuden a un concurso fuera de concurso. Únicamente por razón de vanidad es comprensible esa conducta, y nos parece poco serio que el Ayuntamiento se preste a ello.

Se discutió ligeramente un dictamen de Policía Urbana acatando una sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo, y, en su consecuencia, ordenando el desalojo de una fábrica de curtidos y fundición de sebo de la ronda de Segovia.

Hubo forcejeos para eludir el cumplimiento de esa sentencia por parte de algunos concejales. Así se explica que haya incumplido tantos artículos de las Ordenanzas municipales. El establecimiento de que se trataba ayer es de los que están terminantemente incluidos en el artículo 235 del capítulo VIII de las Ordenanzas, que trata de las industrias insalubres, incómodas y peligrosas. Y con arreglo a ese artículo no se le puede autorizar a distancia menor de 500 metros de todo lugar habitado.

La parte de ruegos y preguntas tuvo también sus atisbos regocijativos. Se le ocurrió al Sr. Arauz proponer que el Ayuntamiento acordara haber visto con satisfacción la actitud del ministro de Obras públicas en favor del pueblo de Madrid. La traviesa es de las que hacen época. ¡Cualquiera era el guapo que se oponía a semejante propuesta! ¡Estos federales son terribles!

«Sin embargo, el Sr. Madariaga se atrevió a colocar unas borlitas al acuerdo que se adoptara, borlitas muy plausibles: que después de agradecer la actitud del ministro, se sienta la afirmación de que los planes y proyectos municipales debe ser el Municipio quien los dirija y ejecute con todos los auxilios del Estado que sean precisos; que no se olvide en esos proyectos del ministerio de Obras públicas el ferrocarril directo Madrid-Burgos, y que se intensifique la intervención del Ayuntamiento en el Metropolitano y en los Canales del Lozoya.

Cada uno de estos enunciados merece un artículo, que no podemos hacer en este momento, si bien ya hemos hablado bastante de todos ellos en otras ocasiones. El Sr. Madariaga estuvo acertado al exponerlos, así como al requerir a la Alcaldía para que no limite a los concejales diputados el conocimiento de esa proposición de ley que se ha elaborado recientemente en reuniones presididas por el Sr. Rico.

Deben conocerla, no sólo los restantes concejales, sino todo el pueblo de Madrid, ya que puede constituir la base del verdadero engrandecimiento de la capital de España, y es lógico que algunas sugerencias se presenten dignas de ser atendidas.

REFORMAS DE INTERES

Tres proyectos del ministerio de la Guerra

En el Consejo de ayer se aprobaron, y luego fueron leídos en la Cámara, los tres proyectos siguientes:

Bibliotecas divisionarias

«Artículo 1.º Se crea en el Ejército el Servicio de bibliotecas divisionarias militares, constituyéndose una en cada una de las cabeceras de las ocho divisiones orgánicas, Comandancias militares de Baleares y Canarias y plazas de Ceuta y Melilla. La correspondiente a la primera división será, además, central, y se denominará Biblioteca Central Militar, fundiéndose en ella las bibliotecas militares de los Cuerpos, Centros y dependencias de Madrid e instalándose en los locales que actualmente ocupa el Museo de Ingenieros. Análogo criterio se seguirá con las restantes bibliotecas divisionarias o de Comandancia, que, a ser posible, se establecerán en locales militares o de otros organismos oficiales.

Art. 2.º Las Bibliotecas, central, divisionarias y de Comandancias, dependerán del Estado Mayor Central, correspondiendo a la Sección de información e historia el despacho de todo lo referente a su organización, régimen, administración y servicios, cuya tramitación se ajustará a las instrucciones para despacho en el referido Centro.

Art. 3.º Con carácter provisional, y hasta que se redacte y apruebe el reglamento que regule este servicio, se constituirá y actuará una Junta central de bibliotecas, formada por el general segundo jefe del Estado Mayor Central, como presidente, que podrá delegar en el jefe de la Sección de información e historia, y como vocales, por el jefe del segundo negociado de esta Sección, el de la Comisión de enlace con el Instituto Geográfico y Catastral, uno de cada una de las Armas, Cuerpos y entidades que siguen: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Jurídico, Intendencia y Sanidad Militar del Estado Mayor Central; Subsecretaría del ministerio, Escuela Superior de Guerra, Estado Mayor de la primera división, y por el comandante del segundo negociado de la Sección de información e historia, actuando de secretario el más moderno. Asimismo cada biblioteca divisionaria o de Comandancia será igualmente regida por una Junta provisional formada por un jefe, como presidente; cuatro jefes u oficiales, como vocales; un oficial secretario y los suboficiales y clases de tropa que se juzguen necesarios, designados libremente por el general de la división, comandante militar o jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, eligiéndose con preferencia a los que se ofrezcan voluntarios para ello, siempre que tengan destino o residencia en la plaza en que radique la biblioteca.

Art. 4.º Las actuales bibliotecas de los centros de enseñanza, Estado Mayor Central y demás que se fusionan, conservarán, no obstante, las obras que a juicio de la Junta central de Bibliotecas se consideren indispensables para el desarrollo de la labor docente y los trabajos que les sean encomendados.

Art. 5.º Tendrán derecho a utilizar las bibliotecas divisionarias o de Comandancias en las condiciones que el futuro reglamento determine, todos los generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados en situación de actividad, reserva o retirado, y clases de tropa, cualquiera que sea el destino o residencia, siempre que el uno o la otra radique en plaza o guarnición que dependan del general de la correspondiente división o Comandancia militar, habilitándose para tal fin las salas de lectura correspondientes. El servicio de la biblioteca central podrá utilizarse también por el público.

Art. 6.º El personal de las actuales bibliotecas a ese o para y auxiliará a la Junta central durante el período de transformación de este servicio.

Art. 7.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a 16 de Diciembre de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.»

figurar en el Museo Histórico Militar.

Art. 4.º De la conservación y custodia del Museo Histórico Militar estará encargado el Cuerpo de Inválidos militares mientras subsista.

Art. 5.º La Dirección del Museo será ejercida por la autoridad superior del Cuerpo de Inválidos militares, auxiliado por un subdirector, que lo será el segundo jefe de aquél, y por el personal de jefes y oficiales del referido Cuerpo que se estime necesario. Uno de ellos, de empleo de comandante o teniente coronel, actuará de secretario. Pertenecerán al Cuerpo de Inválidos los suboficiales, sargentos y clases de tropa que se destinen al servicio del Museo. Las gratificaciones de este personal las asignará la Dirección, con cargo a los fondos del mismo Cuerpo. Tendrán preferencia para ser destinados a formar parte de la Dirección y Museo, si así lo solicitan, los jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa del mencionado Cuerpo que sean caballeros de la Orden de San Fernando.

Art. 6.º Los recursos del Museo provendrán de la asignación anual que el Estado le señale en el presupuesto del ministerio de la Guerra, y durante el año económico de 1933 la que figura asignada a los Museos de las distintas Armas y Cuerpos, de los donativos y subvenciones que las entidades oficiales o particulares tengan a bien concederle y de lo percibido de los visitantes del mismo por derecho de entrada.

Art. 7.º A cargo de la Dirección del Museo correrá la administración de estos fondos, con arreglo a las normas e instrucciones que este ministerio señale.

Art. 8.º Desde la publicación de este decreto y hasta tanto que el Museo Histórico Militar tenga su normal funcionamiento y organización, pasarán a depender de la Comandancia general de Inválidos los actuales Museos, tal y como se hallan constituidos en la actualidad.

Art. 9.º El ministerio de la Guerra dictará las instrucciones precisas para el traslado a Madrid de los Museos instalados fuera de la capital, así como para la organización y régimen a que ha de someterse la nueva entidad.

Art. 10.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

Madrid, 16 de Diciembre de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.»

La designación de segundos jefes

«La frecuencia con que, por diversas causas, recae el mando de los Cuerpos en sus segundos jefes aconseja que la designación de éstos no se someta a las reglas generales de los destinos por antigüedad, de las que también parece debe ser exceptuado el personal que integra las plantillas del ministerio de la Guerra, al que, por razón de su cometido, se le encomienda de ordinario misiones de índole especial. En consideración a lo expuesto, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedo modificado el artículo 1.º del decreto de 4 de Mayo de 1931, y en lo sucesivo serán de libre elección del ministro de la Guerra los destinos de los segundos jefes de todas las unidades que tengan tropas organizadas tácticamente, así como la provisión de las vacantes que ocurran en la plantilla del ministerio de la Guerra (subsecretaría y dependencias afectas), Inspecciones generales, Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo y Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, quedando exceptuadas las del Estado Mayor Central, que seguirán cubriéndose por concurso como hasta la fecha.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones relativas a destinos se opongan al cumplimiento de este decreto.

Madrid, 16 de Diciembre de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.»

UNA VELADA

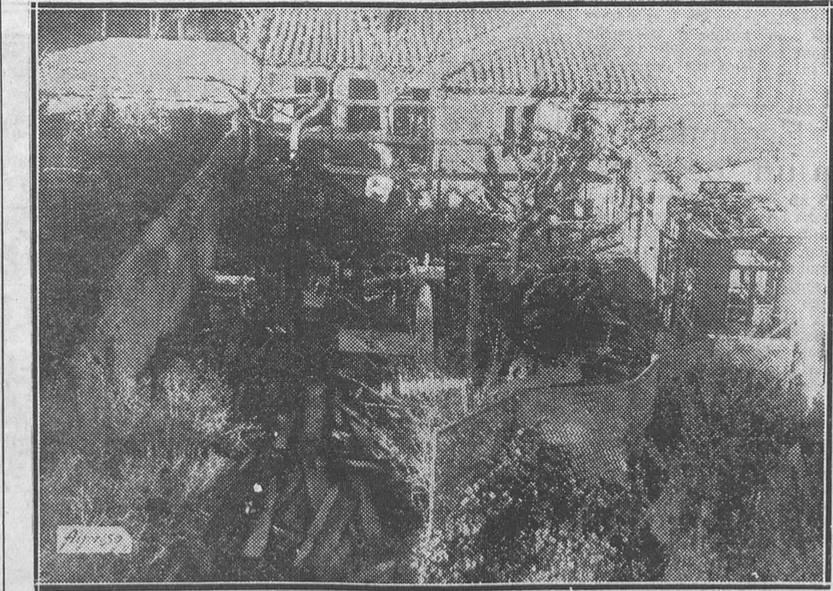
La Asociación del Arte de Imprimir

Mañana, a las seis de la tarde, en el teatro María Guerrero (Tamarit), se celebrará una velada artística organizada por la Asociación del Arte de Imprimir, con arreglo al siguiente programa:

Primero. Concierto por los Compañeros Socialistas, bajo la dirección del maestro Germán Dafauc.

Segundo. Representación por la Agrupación Artística Ricardo Calvo de la farsa cómica en dos actos, original de D. Carlos Arniches, titulada «La venganza de la Petulada».

Tercero. Concierto de guitarra, canto y baile, por la notable guitarrista Esperanza González, Rita Heredia (Niña del Albacín) y el precoz bellarín Adolfo Pérez.



El taller de ebanistería de la calle de Fernández de la Hoz, destruido por un incendio en la madrugada de ayer. (Fot. Alfonso.)

EL PARLAMENTO

En la sesión nocturna se desarrolló un acalorado debate entre radicales y socialistas sobre las aspiraciones del personal ferroviario

Sesión del 16 de Diciembre

Abre la sesión, a las cuatro de la tarde, el Sr. Besteiro.

Aprobada el acta, el presidente de la CAMARA da lectura a un telegrama en que el Sr. Maciá saluda cariñosamente a las Cortes al tomar posesión de la presidencia de la Generalidad. Propone el Sr. Besteiro, y así se acuerda, que conste en acta el agradecimiento de la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando la expresión «Vehículos» de la ley de 8 de Septiembre último por la de «Vehículos». Para la adquisición de camiones para el transporte de fuerzas.

De la misma Comisión sobre el proyecto de ley convalidando la orden de 30 de Agosto de 1927 relativa a la construcción de un grupo escolar en Carabanchel y concediendo un crédito extraordinario de 33.333,14 pesetas como aportación para su construcción.

Y de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cedendo a la ciudad de Cádiz los pozos y glacis del frente abaluartado de piedra para dedicarlos a obras de ensanche, urbanización y ornamento.

Se lee el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la proposición de ley concediendo una asignación fija para gastos de representación de los alcaldes de los Municipios cuyo presupuesto exceda de 100.000 pesetas.

Al preguntar el presidente de la CAMARA si se aprueba piden la palabra los Sres. FANJUL y ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo). Como el propósito es aprobar los dictámenes que no tengan discusión, éste queda aplazado.

Después se aprueban sin debate los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley incluyendo a la provincia de Madrid entre las enumeradas por la ley de 26 de Agosto de 1931 para la realización de obras públicas de carácter urgente.

Y de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Agricultura para combatir la plaga de la langosta en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Se toman en consideración las dos proposiciones de ley siguientes:

Del Sr. Tuñón de Lara creando en Almería un Instituto Nacional de Investigación y Lucha contra el tracoma.

Y del Sr. Just autorizando al ministro de Obras públicas para realizar por administración, y con carácter urgente, las obras de abastecimiento de aguas de Aldaya (Valencia).

El presupuesto de Agricultura

Se pone a debate el presupuesto de Agricultura, Industria y Comercio.

Se concede la palabra al señor FANJUL para consumir un turno en contra. El orador empieza por brindar la idea de que, una vez discutida la totalidad, los turnos sean no por capítulos, sino por Direcciones generales.

El presidente de la CAMARA no cree oportuno hacer modificación general en el régimen de discusión; pero, desde luego, autoriza al Sr. Fanjul para que emplee el el procedimiento que propone.

El Sr. FANJUL pasa a consumir su turno de totalidad en contra del presupuesto. El primer reparo que pone es que el presupuesto no responde a las esperanzas de renovación despertadas y que no tiene unidad, si no es la labor separada de las diferentes Direcciones generales.

No se reflejan en el presupuesto las inquietudes expuestas por el ministro respecto de la política del hierro y la necesidad de equilibrar la balanza comercial.

En suma, es un presupuesto abortado, lo cual no tiene nada de extraño, porque mientras presupuestos como los de Guerra, Marina y Gobernación consumen hasta un 9 por 100 del presupuesto general, este de Agricultura, destinado nada menos que a la reconstrucción de España, según se dice, sólo llega al 2,45 por 100.

En cuanto a la organización de los servicios, encuentra el señor Fanjul excesiva abundancia de burocracia y de Direcciones generales.

(En el banco azul han tomado asiento los ministros de Agricultura, Instrucción y Obras públicas.)

El Sr. FIGUEROA (D. Gonzalo) consume un turno en pro. Estima que dentro de las limitaciones impuestas por la situación económica, el presupuesto marca una buena orientación.

Contra la precipitación con que se discuten los presupuestos

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don

Eduardo) habla en contra y censura energicamente la forma en que se presenta el presupuesto a la Cámara. Es un dictamen de cifras globales en que es imposible orientarse. Además, a última hora, se traen unas modificaciones que hacen todavía más vaga y confusa la propuesta.

Pide a los grupos parlamentarios que digan si puede discutirse en estas condiciones sin desdoro para el Parlamento.

El presidente de la CAMARA (señor Barnés) dice que el Sr. Ortega y Gasset no ha planteado con su cuestión previa cuestión ninguna reglamentaria; de modo que la Mesa ha cumplido su deber.

El Sr. ORTEGA Y GASSET replica que él no ha culpado a la Mesa, que se limita a poner a discusión lo que le entregan como dictamen. Lo que ha dicho y repite es que el dictamen es imposible de discutir en tales condiciones, y si los representantes de grupos están conformes, podría votar el dictamen a la Comisión.

El Sr. VERGARA, presidente de la Comisión, contesta que la forma en que se ha presentado este dictamen es la forma en que se presentan todos cuando no difieren de la propuesta ministerial.

El original de los presupuestos está en la sección. Su impresión daría un volumen de más de 1.000 folios, y no puede hacerse en ninguna imprenta con la premura necesaria para repartirlo entre los diputados.

El dictamen de la Comisión no ha sido nunca ni es ahora más que la expresión de las diferencias entre la Comisión y el proyecto.

Rectifica el Sr. ORTEGA Y GASSET, insistiendo en que lo presentado ahora ya no es extracto del presupuesto, sino quintaesencia, y que el Sr. VERGARA para insistir en que este presupuesto se ha dictaminado como todos.

El Sr. ORTEGA Y GASSET repite el requerimiento para que los grupos parlamentarios opinen.

El presidente de la CAMARA (señor Besteiro) dice que si los diputados quieren reformar el modo de discutir los presupuestos pueden hacerlo en el momento oportuno. Atender ahora al requerimiento del Sr. Ortega y Gasset sería colocar las cosas en un plano de imposibilidad absoluta.

El Sr. GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, considera acertadas estas manifestaciones de la presidencia; pero el Sr. Ortega y Gasset, aparte las circunstancias, tiene razón. No se puede discutir en estas condiciones, y estas condiciones se dan por culpa del Gobierno, que presenta los presupuestos con atropellada precipitación.

La presidencia ha razonado bien; pero queremos hacer estas declaraciones para que el caso no se repita en lo sucesivo.

Cierto que por acuerdo de la Cámara se fijaron las normas para discutir el presupuesto. El régimen se dividió por semanas. Se convino que se habilitaran sábados y lunes, y por último se declara la sesión permanente. Para esta semana el presidente fijó los presupuestos de Gobernación, Agricultura y Guerra. La Comisión, para adelantar trabajo, antepuso el de Hacienda, porque el de Guerra no había sido presentado. La cuestión que plantea es ésta: Se puede aprobar el presupuesto de Agricultura, y luego, alterando el plan de esta semana, el de Hacienda. Es decir, que se substituiría el presupuesto de Guerra por el de Hacienda, como se ha hecho en la Comisión, y de este modo el presupuesto de Guerra, que tiene gran alcance político, se discutiría en la semana próxima con la necesaria tranquilidad.

El presidente reconoce que hay que modificar la discusión de los presupuestos

Le contesta el presidente de la CAMARA. Es el primer convencido de que hay que modificar la discusión del presupuesto, hasta el punto de haber celebrado ya alguna conferencia con el ministro de Hacienda sobre el asunto. Para reformar esto hará falta que el Gobierno empiece a preocuparse del presupuesto en 1 de Enero. (Aprobación.) Y será necesario crear organismos independientes, técnicos, que vayan dando a los presupuestos la estructuración debida. Debe reformarse así el método; pero nadie creerá que el momento de empezar sea éste.

En cuanto a la sustitución de un presupuesto por otro, no accede. No hay razón ninguna para creer que el martes se discuta con menos pasión que el domingo. El domingo no tiene ninguna condición apasionante.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pero lleva seis días de trabajo detrás.

El presidente de la CAMARA: ¡Y lo que tendremos que trabajar! Lo acordado es que si el viernes no están aprobados los presupuestos acordados en el plan se declare la sesión permanente. La presidencia interpreta este acuerdo del

mejor modo posible para evitar la fatiga a los diputados. Tendremos sesión el sábado, el domingo y el lunes para ver si de este modo se termina la labor de la semana. Si la Cámara acuerda otra cosa, me allanaré; pero haciendo constar que yo declino mi responsabilidad.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica brevemente para apoyar la razón de su propuesta, a pesar de que la actitud de la mayoría ya da el punto por resuelto, y el señor ORTEGA Y GASSET también para repetir que el Gobierno no se apresura y exige luego apresuramientos a la Cámara.

Como el Sr. Ortega se extiende en consideraciones un poco largas, dice el PRESIDENTE: Su señoría no puede combatir el presupuesto sin haber pedido turno, porque de lo contrario el debate se haría interminable y caería en la vulgaridad.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: La vida está llena de vulgaridades.

El PRESIDENTE: Algunas vidas; algunas vidas, Sr. Ortega.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: La vida, en efecto, es muy vulgar, señor presidente; pero yo recuerdo que mientras en mi vulgaridad luchaba por la República en el desierto, el Sr. Besteiro hacía oposiciones en la Dictadura a una plaza de asambleísta.

El presidente de la CAMARA: Queda terminado este incidente.

Se reanuda la discusión sobre el presupuesto de Agricultura

Consumo un turno en contra el Sr. MARIAL.

El Sr. SUÁREZ PICALLO consume otro turno contra la totalidad. Comienza su discurso exponiendo los deseos autonómicos de Galicia y expresando su deseo de que en plazo breve todas esas atenciones que ahora corren a cargo del Estado central lo sean del Estado gallego.

Luego lee cifras comparativas de lo que Vasconia y Galicia tributan al Estado por diversos conceptos, para llegar a la conclusión de que la segunda supera en muchos millones a la primera.

Se duela de la poca atención que se presta a la ganadería en Galicia.

También se encuentra desatendida la agricultura.

Expresa el contrasentido de que siendo Galicia la región ganadera más importante de España no haya podido aún conseguir que allí se establezca una Escuela de Veterinaria, pues de ella podrían salir los técnicos más experimentados.

En el presupuesto de Agricultura se consignan cantidades mezquinas para servicios de la importancia de la misión que está realizando el Sr. Gallástegui y otras.

Propugna la creación de escuelas de orientación técnica agrícola en Galicia, pues mientras se enseña a los alumnos quién era Alfonso VIII y lo que pasó en las Navas de Tolosa, ignoran cuál es la mejor semilla de patata y cómo se cultiva el maíz.

La enseñanza en Galicia es hoy cosa risible, pues siendo una región eminentemente agrícola y pecuaria, ninguna de estas dos disciplinas son objeto de estudio por parte de los campesinos gallegos.

Don Pedro Martín consume otro turno

El Sr. MARTÍN (D. Pedro) consume otro turno en contra, y después de lamentarse de las grandes dificultades que encuentran los diputados para estudiar los presupuestos y luego poderlos discutir con verdadero conocimiento de causa, califica éste de Agricultura de mezquino.

Advierte que de los 64 millones que trae de aumento, sólo para la Reforma agraria hay 52, y los otros 12 son para la dotación de los nuevos organismos que se crean. De lo que se deduce que

el presupuesto queda, en lo que a la agricultura se refiere, en las mismas condiciones que el anterior.

Contrasta esta conducta del Gobierno español con la de otros extranjeros que dedican a la agricultura la mayor atención.

Pasa a hacer el examen minucioso de cada una de las partidas del presupuesto, encontrándolas mezquinas y faltas de orientación.

Para demostrarlo establece comparaciones entre lo que en Francia se destina para varios servicios y lo que en este presupuesto se consigna para los mismos.

Se leen varias enmiendas a diversos capítulos.

El PRESIDENTE advierte que para las enmiendas que significan aumentos habrá de cumplirse estrictamente el precepto constitucional, que exige 47 firmas y la mitad más uno de los votos favorables de la Cámara para su aprobación.

El creía que había un criterio algo tolerante; pero consultado el «Diario de Sesiones» ha visto que se exige el exacto cumplimiento del precepto.

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que los radicales se someten a las decisiones de la Cámara.

Se vota definitivamente el impuesto sobre la renta

Se aplazan para mañana las dos votaciones definitivas de la ley de impuesto sobre la renta y la del Timbre.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lee varios proyectos de ley.

El PRESIDENTE rectifica su anterior criterio y pone a votación definitiva el proyecto de ley de impuesto sobre la renta y relativo al Timbre.

Se aprueban ambos.

Sigue la discusión del presupuesto de Agricultura

El PRESIDENTE anuncia que va a continuar la discusión del presupuesto de Agricultura, y que esta noche, a las diez y media, habrá sesión para tramitar las proposiciones incidentales de los radicales y del Sr. Gil Robles.

El Sr. CALDERÓN hace uso de la palabra.

Coincide con el criterio de los anteriores oradores al calificar de mezquino este presupuesto, especialmente en aquellas partidas que responden a verdaderas necesidades agrícolas.

En cambio, en algunos conceptos que se refieren a personal se ha observado alguna mayor generosidad.

Aboga por la intensificación de la enseñanza agrícola, a la que le debe dar carácter empírico. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos diez minutos de la noche.

Escarfos y tribunas, bastante animados.

El Sr. Hidalgo defiende la proposición de los radicales sobre las peticiones del personal ferroviario

Se lee la proposición incidental de los radicales.

El Sr. HIDALGO, como primer firmante, la apoya.

Dice que su presentación no obedece a ninguna maniobra, sino al cumplimiento de un deber y a la vez de un derecho de unos diputados de la oposición.

Es absurdo pensar en asunto de esta importancia ni en una maniobra ni en una intriga.

Se trata de un problema que tiene suspendido sobre los hombros de la tranquilidad del país un temor grave.

La Asamblea del partido radical se creyó en el deber de traerlo al Parlamento.

Es indudable la inactividad del Gobierno, que tiene el deber de atender a los problemas del país. Está amenazado el país de una

huelga ferroviaria, y hay que salir al paso de ese peligro.

Hace breve historia del asunto desde los tiempos de la monarquía, en que estimaron justas las aspiraciones de los ferroviarios los que hoy ocupan el Poder.

Pero el tiempo ha pasado y ha habido dos ministros de Obras públicas republicanos, y hasta los quince meses de República no se ha dado un decreto sobre el asunto. No se puede, pues, tachar de impacientes a los elementos ferroviarios.

El Gobierno ha ofrecido traer al Parlamento todo lo relativo a los cargos numerosos de sueldos pingües, lo de las horas extraordinarias y otros extremos que afectan al problema ferroviario, y nada ha hecho para cumplir sus ofrecimientos.

Recuerda la actitud que durante todo ese tiempo ha adoptado el partido radical.

El malestar del personal

Afirma que el malestar ferroviario aumenta cada día, porque la fórmula que el ministro de Obras públicas ha aportado no ha dado resultado. El aumento del 3 por 100 de las tarifas ha permitido sólo mezquinos aumentos que no pueden satisfacer a los ferroviarios, pues en la mente de todos está que la monarquía tenía preparados mayores aumentos.

Recuerda las manifestaciones del Sr. Prieto contestando al Sr. Lamamié de Clairac cuando se discutió el proyecto de ley de aumento del 3 por 100. En ellas ofreció el Gobierno traer una propuesta de fórmula para resolver el problema ferroviario. Esto se hacía en Junio; han pasado varios meses y nada ha hecho.

No se puede, pues, calificar de maniobra el que unos diputados pregunten al Gobierno por qué no ha cumplido su ofrecimiento.

No se explica cómo ante problema como éste el ministro de Obras públicas esté cruzado de brazos. (Como, en efecto, esta es ahora la postura del Sr. Prieto, la Cámara prorrumpe en carcajadas.)

Estúdiense el problema—sigue diciendo—con toda intensidad; pero ahora, ante los apremios del momento, rectifíquese la laxitud y acudase a satisfacer las ansias justificadas de los elementos ferroviarios.

Estos no sólo quieren mejoras materiales, sino mejoras morales. Aún no se han suprimido las corruptelas y los abusos de las grandes Empresas.

Comprende la gran campaña del ministro en defensa de las Compañías, porque defenderlas es defender al Estado; pero también hay que defender a los empleados y cumplirlos en parte los ofrecimientos que todos les hicieron cuando aun no estaba proclamada la República.

El decreto sobre las incompatibilidades de los empleados de ferrocarriles

Dice que con verdadero espanto leyó en la «Gaceta» un decreto de Obras públicas que recuerda los tiempos de la monarquía; se refiere al decreto de las incompatibilidades de los ferroviarios.

Defiende el derecho de los empleados a mejorar su situación por los medios que les sea posible, siempre que no vayan contra las leyes.

Ese decreto, si había razones para dictarlo, debió traerse antes a la Cámara. Protesta de que se haya dado a espaldas del Parlamento.

Si se le pregunta si las oposiciones deben hacer sólo una labor de crítica, contestará que en principio, sí, pues el Gobierno es el que debe traer las iniciativas.

Pero él trae una fórmula que no es suya, sino de elementos ferroviarios, y tiene carácter provisional; consiste en que el 3 por 100 de aumento de las tarifas se extiende a todas las percepciones de las Compañías. A esto habría de agregarse todo lo que del seguro ferroviario no se aplique al pago de indemnizaciones por accidentes.

Con esto se podrían aumentar los sueldos inferiores en cantidades que llegarían a 40 y 45 pesetas, en vez de las 10 ó 12 que ahora se aumentan.

Cree que si el Gobierno atiende sus indicaciones, la mayoría de los elementos ferroviarios no se dejarán arrastrar por las invitaciones a la violencia. (Aplausos de los radicales.)

Contesta el ministro de Obras públicas y se producen incidentes

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le contesta y dice que le ha producido profunda extrañeza esta proposición, porque va avalada por la firma del jefe de la minoría radical, y una minoría que en sus actuaciones y expresiones quiere aparecer muy gubernamental y profundamente conservadoras... (Grandes protestas de los radicales y contraprotestas de la mayoría.)

Decía que la extrañeza suya consiste en que una minoría gubernamental haya presentado una

proposición para echar leña al fuego.

Varios RADICALES: ¡Todo lo contrario! Quien echa leña al fuego es S. S. desde el banco azul.

(Se promueve un gran tumulto, con interrupciones de una y otra parte que no se oyen por el griterío de los diputados.)

El ministro de OBRAS PÚBLICAS sigue diciendo que hay que hablar con claridad, pues hablan aquí todos para el país y conviene que no le interrumpen, porque el problema es grave y trascendental.

Ante esta actitud de contradicción en que el partido radical se ha colocado con su historia de última hora... (Más protestas de los radicales que no dejan oír las últimas palabras del ministro.)

Antecedentes del pleito

Quiere hacer historia del aumento para salir al paso de una maniobra que tiende a poner a un ministro socialista enfrentado con las masas obreras.

La maniobra la encontraría lícita si no agravara un problema trascendental que está planeado en el país.

Pero no cree que una minoría sería y solvente apele a esa maniobra y quiere creer al Sr. Hidalgo que no lo es; pero sí dice que constituye un profundo error.

Le dice al Sr. Hidalgo que de los quince meses de República a que ha aludido sin resolver el problema ferroviario, haría bien en descontar ocho en los que el partido radical ha participado de las responsabilidades del Poder.

Pasa a hacer la historia de la cuestión.

Empieza por la creación de una Comisión que empezó a estudiar el problema sin llegar a ninguna solución.

Expone detalles ya conocidos de la labor de esa Comisión y alude a la actitud de los representantes obreros que rechazaban el aumento de tarifas para subir los sueldos.

Se vio que no era suficiente lo que se proponía sobre los ingresos estatales y se llegó al convencimiento de que había que aumentar las tarifas.

Pide a los demostadores suyos que le den una fórmula, pues declara que no la encuentra.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues que se marche. (Protestas de los socialistas.) ¡Que se calle el coro, que tiene la boca llena y debe callar!

El Sr. MENENDEZ le replica que él la tiene llena todavía.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS sigue diciendo que los ferroviarios deben mejoras al Sr. Albornoz y a medidas del ministro de Trabajo, como la jornada de ocho horas.

La jornada de ocho horas

Esta jornada sólo la tienen en Europa países tan pequeños como Grecia, los Países Bajos y Luxemburgo, donde el problema ferroviario tiene poco volumen.

En los demás países está condicionada a un trabajo de continuidad, y sólo en España, por un decreto de la República, se ha implantado en toda su pureza.

Esto, que se traduce en esfuerzo económico por parte de las Compañías y del Estado, no puede desconocerse para hablar de falta de concesiones morales.

En la Compañía del Oeste, la jornada de ocho horas cuesta dos millones de pesetas; en Andaluces, un millón, y Norte, 1.800.000 pesetas cada año.

Además, el Estado ha tenido que anticipar a alguna, como Andaluces, hasta siete millones.

En el Oeste, hasta ahora le ha costado al Estado 54 millones.

No es esto sólo lo que la República ha otorgado a los obreros ferroviarios: ha aumentado a los obreros jornales por valor de 400.000 pesetas en el Oeste, que es una Compañía que puede considerarse estatificada, y otras concesiones que va enumerando y que llegan a 1.664.000 pesetas.

También lee concesiones hechas a obreros, empleados y viudas de seleccionados de la Compañía del Norte.

Todo ello ha costado más de ocho millones de pesetas.

Los descansos quincenales cuestan dos millones, y los de quince días, 400.000 pesetas.

Todas las reformas concedidas en el Norte suman 14 millones. Si se añaden los nueve millones por el recargo del 3 por 100, constituyen en esa sola Compañía 23 millones.

¿Puede decirse ante esto que la República ha estado cruzada de brazos?

El Sr. ABAD CONDE: La República, no. (Protestas.)

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Pero si todo eso nada es mío. ¿Cómo quiere su señoría que yo me atribuya la gloria de ello? Luego examinaremos mis propias culpas, pues limaré mis palabras de todo ropaje oratorio y hablaré claro, y el país sabrá si he procedido bien o mal.

Vivos incidentes

Pero lo que ahora quiero es sa-

lir al paso de esos que van por ahí de tertulia en tertulia y de periódico en periódico injuriando a la República. (Aplausos de la mayoría.)

Mi persona interesa poco; pero yo he de defender al régimen, al que atacáis con el pretexto de atacar al Gobierno, y de eso hablaremos luego.

El Sr. REY MORA: ¡Eso es falso! (Gran escándalo, con increpaciones entre socialistas y radicales.)

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Ya hablaremos de eso.

El Sr. LARA: No podemos tolerar que el ministro de Obras públicas diga que nosotros atacamos al régimen.

El PRESIDENTE: Yo no he oído que el ministro haya culpado a esa minoría de atacar al régimen.

Varios RADICALES: ¡Lo ha dicho! (Sigue el jaleo.)

El ministro de OBRAS PÚBLICAS cree que deben sermonearse todos para que no quede fuera de aquí más sensación que la de los clamores de los diputados.

Si alguien se molesta por los esclarecimientos que se propone hacer y quiere impedirlo, se equivoca, porque no lo logrará, pues él ha de decir todo lo que necesita decir para conocimiento del país.

Continúa leyendo datos y cifras en relación con las mejoras concedidas a las obreras de la Compañía del Oeste.

Afirma que él no engañó al Parlamento ni a los obreros en la sesión del mes de Julio cuando se discutió el proyecto de ley de aumento de tarifas, pues ya entonces dijo que no podrían satisfacerse todas las aspiraciones de los obreros ferroviarios.

No sabe cuáles pueden ser las satisfacciones de orden moral que él haya dejado de atender. No cree que entre éstas puedan estar las de admisión como fijos de los obreros eventuales; pero si hubiera algunas, ruega al Sr. Hidalgo que se las exponga.

Se ha hecho cuanto se ha podido en favor de los ferroviarios

La República ha hecho cuanto podía hacer por los ferroviarios. Pasada la vista por todos los países y veréis que en ellos o se han mantenido los jornales anteriores o se han reducido.

En demostración de esto lee fragmentos de una Memoria sobre los ferrocarriles en Bélgica, donde en 1931 se ha hecho una economía de 51 millones de francos reduciendo personal y asignaciones a las cajas de Cooperativas.

La política española está condenada a la paradoja, y hoy un ministro socialista tiene que hacer sin esfuerzo la defensa del problema ferroviario frente a un sector que se llama gubernamental, y tiene el ministro que hacer un discurso conservador frente al demagógico de un diputado radical. (Muy bien en la mayoría.)

Lee la proposición de los radicales con las firmas y a continuación alude al debate habido con motivo del proyecto de aumento de tarifas, y entonces se presentó una enmienda con las mismas firmas en la que se pedía que no se cobrara en varias mercancías el aumento.

El Sr. TORRES CAMPANA: Eso no contradice lo actual.

Sr. Hidalgo con amenazas de los ferroviarios porque no se les eleva el sueldo.

Mientras hay miles de obreros hambrientos no se puede aumentar el sueldo a los que tienen algo.

No ha de olvidarse que él ha sostenido que mientras en Almería y en Castilla hay miles de obreros que no comen, no les aumentará el sueldo a los que tienen que comer, y eso lo dice quien muchos años antes de que el Sr. Hidalgo viniera a la política había luchado al lado de esos obreros por sus reivindicaciones.

Pero ahora declara que no puede acceder a las demandas de los ferroviarios.

No le parece fórmula la que propone el Sr. Hidalgo porque nada resuelve por su mezquindad.

Repite las manifestaciones que hizo a la representación que hace ocho días le visitó en nombre del Sindicato Ferroviario.

Reconoció en el fondo la razón de sus aspiraciones; pero les dijo que él sentía la responsabilidad y el prestigio del cargo y no podía acceder a ellas coaccionado por la amenaza.

Esas manifestaciones, que él rogó que no se hicieran públicas, le han servido hoy al Sr. Hidalgo de plataforma para traerlas aquí en una proposición. (Aplausos.)

Las mejoras que desean los ferroviarios importan 141 millones y el Estado no puede pagarlos.

Considera legítimas todas las aspiraciones de los ferroviarios; pero lamenta no poderlas atender.

Se prepara una huelga revolucionaria; pero los actos de sabotaje se han terminado desde este momento.

Elementos anarquistas y sindicalistas, que ya han dirigido varios ataques a la República, están preparando una huelga revolucionaria y S. S. reprocha al Gobierno que ha permanecido inactivo.

Pues no es cierto. Esos elementos han pretendido una madrugada impedir la entrada de todos los trenes a la estación de M. Z. A. y otra noche quisieron apoderarse de los principales centros ferroviarios de España. Todo eso lo ha impedido el Gobierno.

Se está realizando una campaña violenta como pocas veces se ha conocido en España y el Gobierno no la ha cortado.

Ya se han iniciado los actos de sabotaje; pero eso se ha concluido desde hoy, desde este instante.

A este ministro se le podrá derrotar; pero yo, ministro socialista, lo oye bien S. S., mantenedor del orden social... (Aplausos de la mayoría y protestas de los radicales.)

Digo que quienes crean que he de faltar al cumplimiento del deber, se equivocan. Y lo digo sin bravatas ni alharacas. (Se repiten los aplausos y las protestas.)

Exigiré de los directores de las Compañías, respondiendo ellos personalmente, la normalidad del servicio, y quien delinca, sea socialista o anarquista, estará en la Compañía el tiempo preciso de tomar él una determinación.

Así procederé con mi partido si me acompaña y solo si no me acompaña, aunque tenga que sacrificar mi historia política, que lo haré ante la defensa de la República. (Aplausos.)

No admito coacciones. Las coacciones materiales se han acabado; pero las morales tampoco las admito.

Ya he dicho en mi discurso de Julio que sobraban unos millares de agentes ferroviarios, y en la reforma del problema ferroviario estoy poniendo modestamente los jalones.

Insiste en que tiene el deber de defender la riqueza nacional, y agrega que si el movimiento que se prepara se presenta, sabe que habrá muchos elementos que cumplirán con su deber, como él cumplirá con el suyo expulsando de las Compañías a los que delinca. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Rectifica el Sr. Hidalgo. El Sr. HIDALGO rectifica. Reconoce que el Sr. Prieto ha pronunciado un elocuente discurso, en el que no ha inferido ninguna ofensa personal a él ni a su minoría.

Por ello le elogia y dice que se limitará a recoger brevemente algunos de los puntos tratados por el ministro.

Insiste en que la fórmula del aumento de las tarifas ha fracasado y se impone la necesidad de arbitrar otra, y se lamenta de que el ministro se niegue a examinar la que él ha propuesto.

No niega que la República ha otorgado mejoras a los ferroviarios.

Se refiere a la jornada de ocho horas y pregunta por qué no se ha dedicado el aumento que eso significa a elevar los jornales.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón): Eso no se lo han dicho los obreros a su señoría. Estoy seguro de ello.

Un RADICAL: Pero S. S. no ha aplaudido al ministro. Ya lo hemos notado.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón): Porque no me gusta aplaudir ni interrumpir. (Risas y rumores.)

El Sr. HIDALGO recoge lo dicho por el Sr. Prieto sobre las enmiendas que el partido radical presentó al proyecto de aumento de tarifas, y dice que fueron retradas esas enmiendas, pidiéndole al ministro que trajera articulado un proyecto de ley.

El paro en Andalucía no tiene nada que ver con los ferroviarios.

En la última parte de su discurso ha entrado S. S. en un terreno en el que yo no quiero entrar.

Ha hablado del paro obrero en Andalucía, y yo creo que este pro-

blema se puede resolver con independencia del ferroviario.

Niega que la mayoría del personal ferroviario haya amenazado con la huelga; no quiere ir a ella, salvo algunos elementos extremistas. Po: eso no sufrirá el prestigio del Poder público si se fuera a una solución reformando la ley de Julio.

Excesos de lenguaje. Se duele de algunas palabras del ministro, que son indignas de un hombre que se sienta en el banco azul.

Su señoría—dice—ha pronunciado la palabra «bajeza», que espero que públicamente rectifique. Ha hablado de bravatas y ha dedicado a este diputado frases intolerables, ordinarias, que me obligan a protestar con energía. (Aplausos de los radicales.)

Su señoría habla de palabras groseras, cuando las palabras ordinarias han salido de los labios de S. S., que parece mentira que haya diputados que las hayan aplaudido.

El Sr. MAURA: Eso sí que es intolerable. Yo hago lo que quiero. (Protestas y ligero bullicio.)

El Sr. HIDALGO termina diciendo que se explica que el ministro no haya contestado a lo que ha dicho sobre el decreto de incompatibilidades, porque ese Gobierno y esa mayoría no tienen autoridad para hablar de incompatibilidades, que sólo las establece para los humildes. (Grandes protestas de la mayoría y aplausos de los radicales.)

Rectifica el ministro. El ministro de OBRAS PUBLICAS también rectifica.

Dice que está seguro de no haber pronunciado ninguna palabra que significara el menor desdoro moral para el Sr. Hidalgo.

Pero de todos modos, si hay alguna palabra ofensiva de la que no pronunciada, y conste—agrega—que yo no le pido ninguna explicación por las suyas, que no han sido muy correctas.

Manifiesta que el decreto de incompatibilidades alcanza a los dos directores de las dos grandes Compañías, y por lo tanto, alcanza a altos y a bajos.

Pero esto puede discutirse cuando quiera el Sr. Hidalgo.

Respecto a la jornada de ocho horas, dice que es un postulado del proletariado universal y no podía desatenderlo un Gobierno republicano.

Ataque a los radicales. Una conclusión política saca de este debate, y es la de que cuando creía ver en el sector radical a una minoría ponderada se encuentra con lo contrario.

«Sus señorías se han suicidado políticamente! (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Martínez Barrios defiende a la minoría.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS interviene y dice que el ministro no se ha limitado a recoger los argumentos del Sr. Hidalgo, sino que se ha revuelto contra la minoría radical, que no pretendía más que advertir al Gobierno de un peligro. (Rumores.)

«Sí; de un peligro, de actos que se quieren llevar a cabo y que el Gobierno no ha querido atender.

Ha llegado el ministro a atacar a esta minoría, atribuyéndole móviles incluso hostiles al régimen, y la mayoría ha cometido la torpeza de aplaudir esas palabras.

«Pero es que creéis que aquí se puede realizar un solo acto para quebrantar, no ya a la República, sino ni al Gobierno?

No se puede pensar cosa tal de ninguna de las minorías que han acatado el régimen republicano.

Podrá haber contradicciones en momentos determinados; pero nada más.

Está seguro de que el ministro se arrepentirá de sus palabras.

Respecto a la actitud del Sr. Prieto; pero no la de algunas personas que han aplaudido, quizá para que se olviden sus orígenes. (Aplausos de los radicales.)

Lo que significa el voto. Y ya no queda más que una cosa, y es el voto que se va a emitir.

«¿Qué va a significar? Yo estoy conforme con todas las recriminaciones del Sr. Prieto a la algarada y la revuelta; pero el voto lo que significa es la necesidad de modificar la ley de Julio para ver si se resuelve el problema ferroviario.

Termina diciendo que no cree en el suicidio político anunciado por el Sr. Prieto; por el contrario, está muy seguro del porvenir.

El Sr. Maura califica de inoportuna la proposición de los radicales.

El Sr. MAURA dice que él ha aplaudido la actitud del ministro de oponerse a toda acción violenta.

En ella se ratifica ahora, porque esa actitud es la de un hombre de honor.

Esta proposición ha nacido muerta, porque es inoportuna.

En los instantes en que se sabe que se trama un movimiento revolucionario, a pretexto de unas reivindicaciones ferroviarias, que el Parlamento niegue su apoyo al Gobierno es una incongruencia.

Y eso no lo queréis vosotros ni nadie.

Manifiesta que él y sus amigos no votarán la proposición, y agrega que si estalla el conflicto es obligación del Gobierno y de ellos hacerle frente. (VOCES radicales: Así hablaba Cierwa.)

Pero yo estoy más en mi papel que vosotros, que por ahí decís cosas como ésta y luego venís aquí a lo de esta noche.

Pase lo que pase estará al lado del Gobierno.

Pregunta si se refería a él el señor Martínez Barrios cuando ha-

hablado de los que aplauden para que se olvide su origen.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS: Su señoría sabe y las personas a quienes he aludido otambien todo el alcance de mis palabras.

El Sr. MAURA: Le agradezco a su señoría la explicación.

Se desecha la proposición.

Se procede a votar nominalmente la proposición incidental. Queda desechada por 165 votos contra 52.

Los agrarios se han ausentado del salón, excepto el Sr. Cid, que vota contra la proposición como las demás minorías.

Los únicos sufragios favorables han sido los de los radicales. Se levanta la sesión a las dos y cinco minutos de la madrugada.

INTENTO DE SUICIDIO

Un limpiabotas gravemente herido

En la estación del «Metro» de la glorieta de Bilbao, al paso de uno de los trenes se arrojó a la vía un limpiabotas, llamado Leopoldo Inchausti Castro, de treinta años, vecino de Aranjuez.

Como se le encontrase con vida, fué trasladado a la Clínica de la calle de Sagasta, donde los médicos de servicio le apreciaron una herida contusa con colgajo situada en el occipucio, fractura de la tibia y el peroné.

Su estado fué calificado de gravísimo, y se le trasladó al Equipo Quirúrgico, donde acudió el Juzgado de guardia para interrogarle; pero no pudo lograr su intento dado el estado de extrema gravedad en que se encontraba.

Atenco a un cobrador

Sevilla, 16.—A última hora de la tarde, al pasar por la calle del Rosal el cobrador José María García el salieron dos desconocidos, que, pistola en mano, le arrebataron un saquito que llevaba al hombro con 500 pesetas en plata, y se dieron seguidamente a la fuga.

Fábrica de pimentón destruida

Seis bomberos heridos. Murcia, 16.—De madrugada, un gran incendio que se declaró en la fábrica de pimentón propiedad de Antonio Pujante destruyó completamente la nave y las existencias, haciendo ascender las pérdidas a una cuantiosa cantidad.

Durante los trabajos de extinción resultaron heridos seis bomberos, uno de los cuales se encuentra en grave estado.

IMPRUDENCIA INFANTIL

Provocan la explosión de unas bombonas de aguarrás

Un muchacho herido. Bilbao, 16.—En Santurce, en una vieja tejavana existente en la calle de Fermín Reparaz, y que en tiempos sirvió, por lo visto, de laboratorio de experiencias químicas, entraron esta mañana dos muchachos con objeto de llevarse algo de lo que allí se guardaba. Hicieron una lumbre, y de repente se produjo una formidable explosión, debida a unas bombonas de aguarrás que allí habían quedado, y se produjo un violento incendio.

Uno de los muchachos, llamado Mariano Santa Coloma, de quince años, y vecino de Santurce, se vió envuelto en llamas, y, aterrado, salió corriendo.

Un guardia municipal y varios obreros despojaron al muchacho de las ropas encendidas, cubriéndole con un abrigo.

En la Casa de socorro le fueron apreciadas quemaduras de primer, segundo y tercer grado en distintas partes del cuerpo, especialmente en la cabeza y cara.

El otro muchacho logró salir, aterrado, pero sin que sufriera ninguna lesión.

Informes de Cataluña

Llegada de la Comisión del traspaso de servicios. Barcelona, 16.—Esta mañana llegaron los Sres. Esplá, Bernar, Sánchez Clérigo, Fábregas y Diaz del Castillo, que forman, en representación del Estado, la Comisión de traspaso de servicios determinado por el Estatuto.

Se trasladaron inmediatamente a la Generalidad donde saludaron al presidente. El Sr. Esplá, en nombre de los delegados, felicitó al señor Maciá por haber sido elegido presidente. Este contestó agradeciendo la salutación y diciendo que tenía la seguridad de que no se presentaría dificultad alguna en el desempeño de la labor de la Comisión.

Declaraciones del Sr. Maciá. Después de la reunión, el señor Maciá recibió a los periodistas.

Estos le preguntaron si tenía que surgirle obstáculos.

«No los espero—contestó—, porque existe un gran deseo de coordinación por parte de todos, y, desde luego, a medida que se vayan deslindando servicios, nos serán

traspasados para que los vayamos organizando nosotros a nuestra manera.

«¿Qué servicios serán los primeros que se puedan traspasar?

«No puedo adelantarles mucho sobre esto; supongo que serán los primeros los de Administración local, y tan pronto como sea posible vendrán los de legislación social, a fin de que cuanto antes se encuentre la Generalidad con las facilidades necesarias para resolver los problemas que se le presenten.

Preguntado sobre la crisis, dijo que ésta seguía tramitándose y que no se debía hacer caso de ninguno de los rumores que se propagan respecto a esta o aquella suspensión o cambio.

Un intento de atraco.—Resultan heridos una de las víctimas y el malhechor.

Hacia las cuatro de la madrugada, cuando se dirigía a su domicilio Salvador Tardá, acompañado de Adolfo Andreu, al llegar a la calle del Bou, cerca de la plaza Nueva, un desconocido, amenazándole con una pistola, les exigió cuanto dinero y alhajas llevasen.

Andreu emprendió veloz carrera demandando auxilio, mientras Tardá continuaba quieto bajo la amenaza del atracador, que al ver que Andreu pedía auxilio, le hizo un disparo; pero la bala hirió a Tardá.

Al ruido de la detonación acudieron un vigilante y un sereno, además de dos guardias, que persiguieron a tiros al agresor, logrando detenerle.

Interrogado, dijo llamarse Antonio Hernández Ximénez, que se encuentra en paro forzoso, circunstancia que le indujo a cometer el hecho.

A consecuencia de los disparos que le hicieron sus perseguidores resultó herido, por lo que en unión de Tardá fué conducido al Hospital de la Santa Cruz, quedando el atracador con guardias de vista.

Los atracos a los empleados de los Ferrocarriles Catalanes.—Registros y detenciones.

Durante toda la madrugada la Policía efectuó trabajos relacionados con los dos atracos a empleados de la Compañía de Ferrocarriles Catalanes. Se han practicado registros en los domicilios de dos empleados, uno de ellos actualmente conserje del Sindicato único de ferroviarios y, que según noticias, durante el tiempo que estuvo sin colocación el Sindicato le pasaba un jornal. Los registros no han dado resultado; pero en otros efectuados se procedió a la detención de tres individuos conocidos como atracadores, uno de los cuales estuvo deportado en Ba-

ta. Los tres detenidos han ingresado incomunicados en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Se busca con gran interés a los apodados «el Moreno» y «el Nano», que parece son los que entregaron las armas a los atracadores y que robaron el coche a Ramón Elias, y además parece preparaban un atraco de importancia.

Destrozos en una tienda de ultramarinos.

En una tienda de comestibles, propiedad de Antonio Bonal, situada en la calle Internacional, se presentaron varios huelguistas de la Casa Quer, originando destrozos.

Parece que este asalto a la tienda de comestibles obedece a que su propietario compra géneros en la fábrica Quer.

En favor de unos aprobados sin plaza

Dirigida a nuestro director, hemos recibido la siguiente carta:

«Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, aprobados sin plaza en las pasadas oposiciones a auxiliares taquígrafos mecanógrafos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta la valiosa ayuda que siempre prestó la Prensa a la juventud estudiosa y a las causas de justicia, nos permitimos solicitar de usted la publicación de las siguientes líneas

te por los asaltantes se vieron precisados a levantar los brazos. En tanto dos de los atracadores se dirigieron rápidamente a la caja y apoderándose de cuanto dinero hallaron en la misma huyeron velozmente de las oficinas, seguidos de los otros que les acompañaban. El hecho se sucedió rapidísimamente. Cuando los atracadores habían desaparecido, los empleados, dándose cuenta de su situación, comenzaron a dar gritos pidiendo auxilio. A las voces que dieron acudió el guardia de Seguridad José Simón, el cual al informarse del hecho y de la dirección que llevaban los atracadores salió en persecución de éstos, a los que repetidamente dió el alto. Los atracadores, al ver que el guardia los perseguía y que a éste se unían otras personas, hicieron uso de las pistolas, disparando repetidas veces contra José Simón, a quien alcanzó una de las balas y cayó herido en la calle de Colón. Conducido a la Casa de socorro se le apreció una herida de arma de fuego en la pierna izquierda. Los ladrones durante su huida derramaban dinero para que sus perseguidores se entretuvieran en recogerlo. No se pudo detener a ninguno. Se ignora el importe de lo robado.

COMA USTED EN EL CAFE MARIA CRISTINA. TENEMOS EL MEJOR COCINERO DE MADRID. CARTA AMPLIA Y MODERADA. GRANDES CONCIERTOS DURANTE LAS COMIDAS. ATMOSFERA LIMPIA.

EN VALENCIA

Varios pistoleros asaltan las oficinas de la Yutera Española

Los atracadores hieren a un guardia.

Valencia, 16.—Esta tarde se ha registrado un escandaloso atraco en lugar muy concurrido.

Próximamente a las seis un grupo de individuos irrumpió en las oficinas de la Yutera Española, dirigiéndose hacia los empleados pistola en mano y ordenándoles que no gritaran ni intentaran defenderse.

Los empleados, sorprendidos por la actitud amenazante de los atracadores, no se atrevieron a moverse de los sitios en que se encontraban, y encañonados constantemente

ta. Los tres detenidos han ingresado incomunicados en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Se busca con gran interés a los apodados «el Moreno» y «el Nano», que parece son los que entregaron las armas a los atracadores y que robaron el coche a Ramón Elias, y además parece preparaban un atraco de importancia.

Destrozos en una tienda de ultramarinos.

En una tienda de comestibles, propiedad de Antonio Bonal, situada en la calle Internacional, se presentaron varios huelguistas de la Casa Quer, originando destrozos.

Parece que este asalto a la tienda de comestibles obedece a que su propietario compra géneros en la fábrica Quer.

En favor de unos aprobados sin plaza

Dirigida a nuestro director, hemos recibido la siguiente carta:

«Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, aprobados sin plaza en las pasadas oposiciones a auxiliares taquígrafos mecanógrafos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta la valiosa ayuda que siempre prestó la Prensa a la juventud estudiosa y a las causas de justicia, nos permitimos solicitar de usted la publicación de las siguientes líneas

te por los asaltantes se vieron precisados a levantar los brazos. En tanto dos de los atracadores se dirigieron rápidamente a la caja y apoderándose de cuanto dinero hallaron en la misma huyeron velozmente de las oficinas, seguidos de los otros que les acompañaban. El hecho se sucedió rapidísimamente. Cuando los atracadores habían desaparecido, los empleados, dándose cuenta de su situación, comenzaron a dar gritos pidiendo auxilio. A las voces que dieron acudió el guardia de Seguridad José Simón, el cual al informarse del hecho y de la dirección que llevaban los atracadores salió en persecución de éstos, a los que repetidamente dió el alto. Los atracadores, al ver que el guardia los perseguía y que a éste se unían otras personas, hicieron uso de las pistolas, disparando repetidas veces contra José Simón, a quien alcanzó una de las balas y cayó herido en la calle de Colón. Conducido a la Casa de socorro se le apreció una herida de arma de fuego en la pierna izquierda. Los ladrones durante su huida derramaban dinero para que sus perseguidores se entretuvieran en recogerlo. No se pudo detener a ninguno. Se ignora el importe de lo robado.

COMA USTED EN EL CAFE MARIA CRISTINA. TENEMOS EL MEJOR COCINERO DE MADRID. CARTA AMPLIA Y MODERADA. GRANDES CONCIERTOS DURANTE LAS COMIDAS. ATMOSFERA LIMPIA.

EN VALENCIA

Varios pistoleros asaltan las oficinas de la Yutera Española

Los atracadores hieren a un guardia.

Valencia, 16.—Esta tarde se ha registrado un escandaloso atraco en lugar muy concurrido.

Próximamente a las seis un grupo de individuos irrumpió en las oficinas de la Yutera Española, dirigiéndose hacia los empleados pistola en mano y ordenándoles que no gritaran ni intentaran defenderse.

Los empleados, sorprendidos por la actitud amenazante de los atracadores, no se atrevieron a moverse de los sitios en que se encontraban, y encañonados constantemente

RETALES DE LANA-SEDA-ALGODONES

Ejemplos: Un retal para un abrigo de señora por pesetas 10. Un retal para un vestido de señora por pesetas 6.

El Utereio

LUNA, 11 :: FUENCARRAL, 14 AVENIDA DE LA LIBERTAD, 40 (Tetuán)

EN LA CASA DEL PUEBLO

Asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña

Anoche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, celebró junta general ordinaria la Agrupación Socialista Madrileña.

Preside Orche, y actúan de secretarios Escribano y Mazón.

En primer término se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Seguidamente se aprobaron las cuentas del tercer trimestre.

También fueron aprobados los extremos de la Memoria que se refieren a la crisis de trabajo, confección del nuevo censo, homenaje a Sanchis Banús, donativo a la viuda de este camarada, escuela socialista de verano, elección de gestor para la Diputación provincial, baja de Hildegart Rodríguez, delegados al Congreso ordinario, nombramiento de presidente y movimiento de afiliados.

Y por lo avanzado de la hora se suspende la sesión, para continuarla hoy, a las nueve de la noche.

Vida madrileña Una boda

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita Mercedes Miranda con el joven abogado D. Manuel Goded.

Fueron padrinos la madre de la novia, doña Concepción García de Miranda, y el padre del novio, general D. Manuel Goded, y testigos D. Miguel Goded Guevara, D. Enrique Robles, D. Hipólito Jiménez, D. Carlos Lázaro, D. Guillermo García Ruiz y D. Miguel, D. Luis y D. Enrique Goded.

La boda se celebró en la más absoluta intimidad y los recién casados salieron para Toledo en viaducto de novios.

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Justicia reconoce que hubo error en algunas jubilaciones forzosas

El martes será leído en la Cámara el proyecto creando el Tribunal de Garantías

Consejo de ministros se crea el Museo Histórico Militar. Obra de puerto

El Consejo de ministros celebrado ayer mañana en el ministerio de la Guerra comenzó a las once y terminó a las dos y media de la tarde.

Al salir no hicieron manifestaciones de interés los ministros. El de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Guerra. — Decreto suprimiendo los museos de las Armas y creando el Museo Histórico Militar.

Decreto creando la Biblioteca central militar y las Bibliotecas militares divisionarias.

Decreto sobre provisión de destinos en la Subsecretaría del ministerio y dependencias anejas.

Expediente de aprobación del proyecto y presupuesto de obras del nuevo cuartel de Artillería en Pontevedra.

Expediente de adquisición de material.

Marina.—Decreto promulgando la ley que fija las fuerzas navales para 1933.

Hacienda.—Varios expedientes de presupuestos. Jubilaciones de Aduanas.

Proyecto de ley para urbanización de bienes del Patronato de la República enclavados en distintos términos municipales.

Instrucción pública.—El ministro leyó dos decretos autorizando la lectura ante el Parlamento de dos proyectos de ley autorizando al ministro de Instrucción pública para subvencionar a la Diputación de Alava y al Ayuntamiento de Palma de Mallorca con el 50 por 100 del valor de las construcciones escolares, cantidad que se cifra. También fué aprobado el decreto que eleva a profesional la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes del Instituto de Reforma Agraria relacionados con la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en Extremadura.

Obras públicas.—Expediente disponiendo la subasta de obras del puerto de Bermeo.

Idem autorizando la adjudicación a la Sociedad Española de Construcción Naval de diez unidades de trenes eléctricos con destino a la red catalana de la Compañía del Norte.

Idem disponiendo la subasta de obras de mejora del puerto de Formells, ensanche del de Ciudadela, embarcadero pesquero de Cala Rata, en Baleares; muelle de los Cristianos, en las Canarias orientales; prolongación del dique de Levante y construcción del de Burriana, en Castellón; abastecimiento de aguas del puerto de Cabras, en Canarias; mejora del puerto de Navia; dragado del de San Vicente de la Barquera, reparación del dique del Este de Castro Urdiales, en Santander; mejora del puerto de Ondárroa, en Vizcaya; dragado del puerto de Lastres, en Asturias; y mejora del de Cambrils, en Tarragona.

Notas de ampliación

Aunque los ministros nada dijeron de que en el Consejo se hubiera tratado de más asuntos que aquellos figurados en la nota oficial, parece que se ocuparon de asuntos de interés de un ministerio que no se menciona en la referencia facilitada.

Por lo que respecta a la urbanización de términos municipales, éstos serán los de La Granja y El Pardo.

Además de la construcción de diez unidades de trenes eléctricos, se acordó conceder a la Sociedad Euskalduna, de Bilbao, la construcción de un barco para la Transmediterránea y otro a la Constructora Naval de Bilbao, construcciones acordadas ya hace tiempo y que darán trabajo a muchos obreros, con lo cual se mitigará en parte la crisis que existe en la industria. Las unidades de trenes se construirán en Reinos.

El decreto ampliando la intensificación de cultivos en Extremadura tiene por norma la implantación del procedimiento de arrendamiento de fincas. En sucesivos decretos se continuará con este procedimiento, pues los técnicos que estudian la Reforma agraria esperan obtener de él el próximo año agrícola grandes beneficios.

Al suprimirse los museos de todas las armas, y al crearse uno que se llamará Histórico Militar, se acordó que se instale en el cuartel de Artillería, llevando allí todos los objetos históricos y antiguos de los demás museos que se suprimen.

En la última parte de la reunión se trató de la marcha en la discusión de los presupuestos, reiterándose el criterio del Gobierno de que estén definitivamente aprobados el 23 del actual. Se habló también, ligeramente, de las proposiciones presentadas por el Sr. Gil Robles acerca del procedimiento a seguir en las elecciones parciales a diputados que se celebrarán el

29 de Enero, y por los radicales, pidiendo la concesión de aumento de salarios al personal de las Compañías de ferrocarriles.

Los recursos contra las jubilaciones forzadas.—El martes será leído en la Cámara el proyecto creando el Tribunal de Garantías constitucionales.

Por la tarde los periodistas conversaron con el ministro de Justicia.

Los informadores mostraron su extrañeza al ministro de que en la nota oficial no apareciera nada relacionado con su ministerio y máxime suponiendo que se había tratado algún decreto de interés llevado por él.

—Si es cierto que se han tratado cosas relacionadas con Justicia. Entre ellas figuran dos o tres decretos autorizando la venta y permuta de locales pertenecientes a Comunidades religiosas y otros de mucho interés.

Lo más importante ha sido lo relativo a los recursos presentados contra los decretos de jubilaciones de la Magistratura.

Yo he sometido hoy a la deliberación del Consejo dos expedientes incoados con motivo de los recursos presentados por los que ejercieron cargos durante la Dictadura; todos estos recursos han sido desestimados.

Por lo que respecta a los que quedan pendientes, que son bastantes, seguramente en la semana entrante los llevaré a Consejo, ya estudiados.

Algunos de estos recursos serán estimados, pues yo no tengo la pretensión de no haber sufrido algún error en las cien y pico de jubilaciones que se han decretado, y los que sean justos se aceptarán, volviendo a ocupar los cargos que desempeñaban, pues no parece lógico ni justo que sin pruebas fehacientes se mantenga la medida acordada.

—Mañana—agregó el ministro de Justicia—facilitaré la lista de los magistrados cuyos recursos se han fallado desfavorablemente.

El martes próximo será leído en la Cámara el proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

Terminó diciendo el ministro que se ocupa de continuar la combinación judicial a base de las jubilaciones voluntarias.

En el Parlamento

El Comité ejecutivo radical

Ayer tarde estuvo reunido en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del señor Lerroux, el Comité ejecutivo del partido radical.

A la salida, el Sr. Martínez Barrios facilitó la siguiente referencia:

«Hemos examinado una por una todas las enmiendas que se van a presentar a los presupuestos de Agricultura y Guerra, y las hemos aprobado. Después tomamos el acuerdo de que la minoría, utilizando los derechos reglamentarios que tiene, los discuta y vote en el salón de sesiones.»

Uno de los periodistas que oía la referencia preguntó a dicho ex ministro:

—Eso de que se voten en el salón de sesiones, ¿quiere decirse que ha de ser nominalmente?

Y el Sr. Martínez Barrios se limitó a repetir:

—Que los voten.

Los socialistas

Ayer mañana se reunió la minoría socialista, acordándose de un modo definitivo denegar todas las solicitudes de pensiones que no estén completamente justificadas.

También se acordó dirigirse a algunos grupos parlamentarios para rogarles que intervieran en los debates de modo menos violento al que lo vienen haciendo, y declarar que de todos los rumores que circulan referentes a determinadas actitudes que se dice tratan de adoptar los socialistas éstos no responden más que de las noticias que sean facilitadas de un modo terminante por los individuos del grupo, debidamente autorizados para ello.

Los radicales socialistas y la Federación de izquierdas

Por la tarde se reunió la minoría radical socialista, que dejó ultimada la propuesta de los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache sobre el régimen interior por el que ha de regirse la F. I. R. P. E.; sólo quedó, para tratarlo en una nueva reunión que celebrará mañana la minoría, el índice de leyes que habrán de ser aprobadas por este Parlamento, según el criterio de dichos señores.

Para facilitar las segundas nupcias

Se ha presentado a la Cámara una proposición de ley que dice: «A fin de poner de acuerdo el artículo 21 de la ley de Divorcio de 2 de Marzo del corriente año con el artículo 163 del Código civil, queda derogado dicho artículo, y la viuda que contraiga se-

gundas nupcias conservará la patria potestad, guarda y administración de los bienes de los hijos menores, siempre que el nuevo matrimonio no se rija por la sociedad de gananciales y se conenga así en escritura pública otorgada con anterioridad a la celebración.

Creo que éste es el espíritu que presidió al discutirse la ley del Divorcio y presentan la proposición porque al amparo de dicho artículo 21 de la ley del Divorcio han presentado dificultades que imposibilitan algunas uniones legales. La firman los diputados Jaén, Barriobero, Campoamor y otros.

La labor de presupuestos El Sr. Vergara manifestó a última hora de la tarde que ya se encontraba en la Mesa y que sería leído al acabar la sesión el presupuesto de Guerra, cuyo dictamen había firmado esta mañana. Dijo también que ya no le quedaba a la Comisión por dictaminar más presupuestos que los de Marruecos, Africa Occidental y gastos por contribuciones.

Un periodista preguntó al señor Vergara si los presupuestos estarían aprobados el día 21. Sonriendo contestó:

—Nos daremos por satisfechos con que lo estén el 23. Hay que tener en cuenta los trabajos que lleva realizados esta Cámara, y lo difícil que sería concentrar a los diputados que marchen a tomar el turrón con sus familias para que volvieran aquí el 25 ó el 26. Por eso conviene que estén aprobados el 23.

El Sr. Vergara expuso luego la labor que realiza la Comisión de Presupuestos y la fatiga que pesa sobre sus miembros, que tienen que atender a la Comisión con asiduidad permanente, realizando por sí mismos algunos trámites de recogida de documentos en los ministerios, preparación de informes y otras diligencias, al objeto de dictaminar con la celeridad conveniente.

Los catalanes en el Congreso

Ayer se observó la presencia en la Cámara de los diputados catalanes, entre ellos el Sr. Companys, nombrado presidente del Parlamento regional, a quien felicitaron los compañeros por su designación. También le expresaron sus enhorabuena los periodistas y le preguntaron cuál era la semana parlamentaria que se había establecido en la Cámara catalana.

El ex jefe de la Esquerra contestó:

—Hombre, ahora estamos en crisis.

Intereses de Cádiz

En la sesión de ayer tarde se ha aprobado una proposición presentada por el diputado D. Emilio Sola, que queda convertida en proyecto de ley, según la cual revienten a la ciudad de Cádiz los fosos, fortificaciones y cuarteles de San Roque y Santa Elena, dedicándose los terrenos a ensanche y urbanización de la capital, al mismo tiempo que con las obras se mitiga el problema del paro obrero.

Contra la usura en el campo

El ministro de Justicia, en contestación a un ruego por escrito que le formuló hace días el señor Jaén en pro de los pequeños labradores de Hinojosa de Córdoba, le ha manifestado que en breve someterá al Parlamento un proyecto de ley que tienda a acabar con todos los males que la

usura ocasiona en la vida campesina.

Escuelas para Palma de Mallorca y Alava

Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción por las cifras de la subvención aprobada en el Consejo de hoy para Palma de Mallorca y para Alava con destino a construcción de edificios escolares, y contestó:

—Desde luego, a Palma de Mallorca se le conceden 2.150.000 pesetas, que representa el 50 por 100 de la cantidad que se proponen invertir en edificios escolares. Esta subvención se distribuye en ocho anualidades; la primera, de 200.000 pesetas; la segunda, de 150.000, y el resto a 300.000 pesetas por año. El plan que van a desarrollar con esta cantidad representa 172 secciones, capaces para 10.000 alumnos. Por lo que se refiere a Alava, la subvención es de 2.445.529 pesetas, en tres años, a contar del presente.

Lo mismo en uno que en otro caso, los trabajos de construcción de esos grupos escolares podrán acometerse inmediatamente y terminarse en seguida, sin perjuicio de ir cobrando después la subvención en los plazos fijados por el decreto.

El contingente de Marina

Se interrogó al ministro de Marina sobre la cifra que alcanzaba el contingente de su departamento aprobado en el Consejo de ayer, y contestó:

—La cifra exacta no la recuerdo en este momento. Desde luego es alrededor de 14.000 hombres. Pero los que van a prestar servicio siempre es una cifra mucho menor. Esta es la diferencia del cupo en el Ejército y en la Marina. Nosotros tenemos que hacer una selección, porque para el especial servicio a que se ha de dedicar no sirven todos. Además, ha aumentado este año mucho el voluntariado. De manera que yo calculo que se llamará de 7 a 8.000 hombres.

Con respecto al tiempo de servicio dijo el Sr. Giral que la República les había rebajado el personal de Marina de tres años que servían antes a dos, y en la nueva ley de reclutamiento que se está confeccionando se rebajará aún más. Conviene no olvidar, sin embargo, que nunca el personal de Marina podrá compararse en cuanto al tiempo de servicio con el del Ejército por las especiales condiciones en que se desenvuelve el servicio en la Marina de guerra; pero de todas suertes, algo se rebajará.

El presupuesto de Guerra y los radicales

El jefe de la minoría radical, Sr. Guerra del Río, manifestó a los periodistas que rectificasen una versión dada por un periódico de la mañana, según la cual los radicales se mostraron conformes con las manifestaciones del jefe del Gobierno en su informe ante la Comisión de Guerra.

—Esto no es cierto—dijo—, sino todo lo contrario. La representación de la minoría radical en la Comisión de Guerra se mostró opuesta a lo dicho por el señor Azaña y mantuvo íntegramente los puntos de vista que constan en el voto particular y en las enmiendas presentadas.

Lo que dice el Sr. Companys

El Sr. Companys, con quien conversaron los periodistas, se mostró satisfecho de la marcha de los debates en el Parlamento catalán.

No regresará a Barcelona hasta

mañana porque quiere estar presente en la discusión del presupuesto de Guerra.

Hablando de la actuación de las fuerzas políticas de izquierda, dijo que cada día se acentúa más su preponderancia en la opinión pública.

La reforma de la Aviación

Durante su informe ante la Comisión parlamentaria de Guerra, el Sr. Azaña anunció su propósito de reformar radical y completamente los actuales servicios de Aviación. Fué pesimista y desconfiada la impresión que el ministro de la Guerra dió de estos servicios. Por el proyecto del señor Azaña se refundirán la Aviación militar, la Aeronáutica naval y la Aeronáutica civil en un organismo que actuará en la Presidencia del Consejo, bajo la dirección del jefe del Gobierno y de una Junta formada por representantes de Guerra, Marina y Aeronáutica civil. Este organismo se denominará Servicio Nacional de Aeronáutica, con predominio de la Aeronáutica civil. Se refundirán también las consignaciones que figuran en presupuestos para estos servicios: la del Ejército, de 40 millones, y la naval, de 15.

Los debates de la noche

Conferencias y expectación A las cinco de la tarde, aproximadamente, se supo en los pasillos de la Cámara que en la sesión de la noche se pondrían a discusión las proposiciones incidentales de los Sres. Gil Robles e Hidalgo, siendo esta noticia base de animados comentarios.

Las minorías circularon órdenes a sus diputados para que no faltasen por ningún motivo a la sesión.

Mediada la tarde, el Sr. Maura mandó aviso al Sr. Martínez Barrios, que se encontraba en el salón de sesiones. Salíó éste, y durante diez minutos conversaron en el salón de conferencias. Después de la conversación, un periodista preguntó al Sr. Martínez Barrios qué se había tratado en ella, y contestó que el Sr. Maura le había llamado para preguntarle acerca del debate de la noche y enterarse de quienes mantendrían las proposiciones presentadas.

También fué interrogado el señor Maura, quien en un principio negó todo interés político a la conversación.

—¿Cree usted que tendrá interés la sesión de esta noche?—le preguntó el periodista.

—Hombre! Desde luego—contestó—, todos los debates políticos lo tienen, y también debe de tenerlo el de esta noche.

—¿Se van a discutir las dos proposiciones incidentales?

—Creo que sí—terminó diciendo el Sr. Maura—; primero, la de los ferroviarios, y luego, la otra. Comentando la oposición radical, que se viene diciendo que se va a intensificar, decía el Sr. Abad Conde:

—Lo que no se puede dudar es que nosotros animamos el Parlamento. Además, con nuestra abstención de antes contribuimos a fortalecer al Gobierno; pero si en estos instantes no hicieramos una oposición a adecuada pecaríamos por omisión.

Lo que dijo el Sr. Lerroux sobre la proposición relativa a los ferroviarios

Al salir del Parlamento D. Alejandro Lerroux conversó brevemente con diputados y periodistas sobre la proposición que va a defender en la sesión de esta noche el diputado radical D. Diego Hi-

dalgo relativa a las mejoras al personal ferroviario.

Decía el ex ministro de Estado: —He observado que esa proposición ha producido cierto malestar en las filas socialistas, cosa que no me explico. El Gobierno ha estudiado este problema, y el señor ministro de Obras públicas ha llegado, al parecer, hasta donde creía que se puede llegar.

Está bien—añadió—. Nosotros creemos que se puede aumentar esa mejora sin más que aprovechar un plan que ni siquiera es nuestro, sino que es de los tiempos de la monarquía, y creemos que ese plan es perfectamente viable y que con él alcanzan las mejoras al personal ferroviario a proporciones mayores que las obtenidas hasta ahora por virtud del proyecto del ministro de Obras públicas. Esto es todo. Así es que el enojo es para mí perfectamente inexplicable.

Un informador le dijo que se observaban aires de lucha para la sesión de la noche, y el Sr. Lerroux contestó:

—Eso creo. Yo, de todas maneras, no pienso venir esta noche, aun cuando es posible que se produzcan algunas intervenciones interesantes. En cambio, en la sesión del domingo tengo el propósito de no faltar.

Un rumor que no se confirmó

Se dió en los pasillos de la Cámara que los radicales tenían el propósito de retirar la proposición que firma el Sr. García Hidalgo. Interrogado el Sr. Guerra del Río, replicó:

—De ninguna manera. Acabo de telefonar precisamente al señor Hidalgo, recordándole que necesita estar en la Cámara a primera hora de la noche. Lo que pasa es que nosotros defendemos y apoyamos la proposición del señor Hidalgo, y además nos mostramos conformes con una parte de la proposición del Sr. Gil Robles.

Manifestaciones del Sr. Besteiro Al terminar la sesión de la tarde, el Sr. Besteiro dijo a los periodistas:

—Habrán oído ustedes que esta noche se van a defender las dos proposiciones incidentales. La primera es la referente a los ferroviarios y después irá la de las elecciones. Yo espero que esta misma noche terminen las dos y que no se produzcan incidentes, sino que se limiten sólo a la defensa de las mismas. Esta tarde se ha leído el dictamen sobre el presupuesto de Guerra y otro referente a la participación de las Corporaciones y particulares en los ingresos del Estado. El presupuesto de Guerra se discutirá el domingo, y mañana espero que termine la discusión del de Agricultura, si no por la tarde, por la noche.

Un periodista le preguntó si los presupuestos estarán aprobados para el día 23, y contestó:

—Depende de lo que se prolongue la discusión de los presupuestos de Guerra e Instrucción pública. Mañana se leerá este último, y por consiguiente, en la sesión del lunes de la semana próxima podrá comenzar su discusión, y si no, en la del martes. El presupuesto de Corporaciones y particulares no ofrecerá ninguna discusión. Mi aspiración es que el martes estén leídos todos los presupuestos que faltan y no tengamos que esperar a que la Comisión emita nuevos dictámenes, para que el jueves puedan discutirse todos, y por este procedimiento yo creo que sin agobios, aunque trabajemos todo el día 23, pueden estar aprobados. Este es el programa, salvo alteraciones, que no espero que surjan.

Un periodista le preguntó si las proposiciones de la noche podrían convertirse en interpelaciones, y contestó:

—En realidad, estas proposiciones son interpelaciones disfrazadas. Yo espero que terminen esta misma noche, porque si se interrumpen, luego no hay facilidad de volverlas a reanudar, como ha sucedido con otras que fueron suspendidas y están pendientes.

—Parece ser—dijo un informador—que el Sr. Gil Robles tiene el propósito de requerir la opinión de los jefes de las minorías.

—Es inevitable y deseable que así sea, tratándose de un asunto de esta importancia. Pero yo espero que las intervenciones de los jefes de las minorías sean breves.

Reunión de ministros

A las ocho y media de la noche quedaron reunidos en el despacho de ministros los Sres. Azaña, Giral, Prieto, De los Ríos y Carner.

Permanecieron conferenciando un cuarto de hora, y al salir ninguno de los consejeros hizo manifestaciones de interés.

El debate de noche

Como siempre que se plantea en el salón de sesiones un tema político, la concurrencia de diputados a la sesión nocturna fué extraordinaria.

Al comenzar la sesión, cerca de las once de la noche, los escaneos

se vieron rápidamente ocupados y el debate, que se inició con la proposición de los radicales acerca de las mejoras del personal ferroviario, comenzó en un ambiente de gran expectación.

Al llegar aquí nos remitimos a la amplia información que nuestros lectores podrán ver en la crónica de la sesión.

El debate fué seguido con gran calor por todos los diputados, que en mayor o menor grado intervinieron en los diversos incidentes a que dieron lugar las expresiones vivas de unos y otros oradores.

Cuando llegó el momento de votarse la proposición de los radicales, muchos diputados abandonaron el salón, y después, una vez rechazada aquella proposición y levantada la sesión, los diputados invadieron los pasillos haciendo comentarios a grandes voces sobre el resultado del debate.

Desde luego, adelantamos que ese resultado no coincidía con las esperanzas que determinadas fracciones de la Cámara habían puesto en el planteamiento de la discusión, y en la que había de servir de eje la actitud del ministro socialista de Obras públicas ante las reclamaciones de los obreros del carril.

A continuación reflejamos algunos de los muchos comentarios que se hicieron cuando la sesión fué levantada.

Cuando salió el Gobierno a los pasillos por la puerta de la presidencia, el Sr. Prieto recibía abrazos y felicitaciones de sus compañeros de Gabinete, y en los pasillos fué aplaudido por los diputados ministeriales.

El ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, decía:

«Cada acometida es una inyección. Parece mentira que se hagan estas cosas y no me explico que un hombre de tanto talento como el Sr. Hidalgo se haya prestado a defender tal proposición.»

El Sr. Gil Robles se expresaba en los siguientes términos:

«No me explico que una minoría que aspira a gobernar y que dice que tiene un criterio de gobierno presente una proposición incidental de este tipo.

Yo me voy sin intentar siquiera presentar la proposición anunciada sobre las elecciones, porque no puedo ver con gusto que el Gobierno sea más conservador que nosotros.»

El Sr. Fanjul decía:

«Nosotros no votamos porque no compartimos el criterio sustentado por el Sr. Prieto, aunque en el aspecto del orden público estamos de acuerdo con él.»

El Sr. Martínez de Velasco:

«Muy bien el Sr. Prieto; pero lamento que sus teorías respecto al orden público no sean compartidas por sus compañeros de Gobierno.»

El Sr. Salazar Alonso:

«Todo muy bien; pero ha quedado patente que el Sr. Prieto no tiene solución para el problema.»

Y en este tono continuaron los diputados durante algún tiempo, hasta que lo avanzado de la hora hizo que los diputados se marchasen a sus domicilios.

VIOLENTO INCENDIO

En el Reformatorio de Menores de San Sebastián

San Sebastián, 16.—A las nueve de la noche se declaró un violento incendio en el Reformatorio de Menores.

Rápidamente las llamas alcanzaron una extraordinaria intensidad, envolviendo el edificio.

La alarma que se produjo fué grande.

Dado aviso al Parque de bomberos de San Sebastián, se envió a todo el personal de éste con el material de que se dispone.

Los bomberos acudieron rápidamente y trabajaron con denuevo para atajar el incendio; pero tropezaron con la escasez de agua, por hallarse el monte donde está enclavado el Reformatorio a bastante distancia del río Urumea.

Afortunadamente, en el Reformatorio se dieron cuenta del siniestro apenas iniciado, a lo cual se debe que no hayan ocurrido desgracias personales.

De madrugada regresaron los bomberos que acudieron a sofocar el incendio, que ha quedado extinguido.

Las llamas han destruido los dos pisos altos del pabellón incendiado y la casa del capellán, inmediata al Reformatorio.

Un formidable incendio en Tokio

Diez muertos

Tokio, 16.—Han resultado diez personas muertas y un centenar de heridos, cincuenta de ellos graves en el incendio que se declaró en unos grandes almacenes.

Las pérdidas materiales se cifran en cinco millones de yens.



Victoria Kent, acompañada de la Directiva de la Casa de Cataluña, durante la conferencia que dió ayer.

(Fot. Alfonso.)



Dice Dolores del Río...

«Ha tenido usted miedo alguna vez?»

Dolores del Río, notable protagonista del magnífico film S. I. C. E. (R. K. O. Radio) titulado «Ave del paraíso», que el lunes se estrena en el Callao, se ha visto obligada a contestar hace unos días, en Nueva York, a esta pregunta hecha por un escritor famoso: «¿Ha tenido usted miedo alguna vez?». Y he aquí lo que nuestra admirada estrella dijo: «Muchas. Para eso soy como los niños, y pueden asustarme fácilmente sólo con nombrar al coco. Pero una de ellas, la última, merece citarse, porque tiene más importancia... Nos hallábamos en Hawaii, rodando con King Vidor «Ave del paraíso». Joel Mac Crean tenía que nadar bajo del agua y a gran profundidad con un pie atado por una cuerda, para que yo le salvara cortándole con un cuchillo que aprisionaban mis dientes. Todo estaba dispuesto



UNA ESCENA DE «IRREFLEXIVA», COMEDIA DE LA FOX, QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CINE ROYALTY

para empezar. Joel se sumergió y yo detrás, completamente confiada a mi papel de salvadora. De pronto, sin saber cómo, apareció un enorme tiburón con las fauces abiertas junto a mi compañero, que no podía huir porque estaba sujeto a la cuerda; pero que, consiente del peligro, nadaba con rapidez todo cuanto su pequeña libertad permitía... No sé lo que sentí. Con sangre fría, sin importarme ya nada de cuanto ocurriera, me lancé hacia el que ya no tenía fuerzas para nada, corté la cuerda y lo saqué a la superficie... Nunca en toda mi vida tuve más miedo que en aquel momento. Y la escena terrible, llenísima de emo-

ción, ha sido filmada por nuestro cameraman para «Ave del paraíso». Si el tiburón nos hubiera devorado a los dos, los operadores ofrecerían después la tragedia en unos metros de celuloide; pero por nada del Mundo nos habrían salvado. Todo en pro de la cinematografía.»
Verdaderamente, «Ave del paraíso» está llena de momentos interesantísimos. Es un film sensacional. Lo presenta S. I. C. E. (R. K. O. Radio), la marca de los grandes aciertos universales.
M. ARNOLD

EL MEJOR ESPECTACULO DEPORTIVO DE MADRID

LA DECIMA OLIMPIADA

El resultado prestigio de las olimpiadas, que desde los tiempos gloriosos de la Grecia triunfante, cuna del deporte, ha llegado a nuestros días, reunió en Los Angeles más de 130.000 espectadores, constantemente renovados, que llenaron un día y otro el gigantesco Stadium de Los Angeles, formando con su estrambótica presencia un espectáculo tan interesante casi como las mismas pruebas que constituyeron la magnífica Olimpiada, en la que apenas quedó record que no fuera superado ni marca atlética sin badir. Velocidad, destreza y fuerza, por un lado; interés deportivo, emoción y entusiasmo sin límites, por otro; y como documento gráfico insustituible de ambos aspectos, la magnífica película de la Fox, que se proyectará desde la próxima semana en el cine Alkazar para satisfacción de todos los verdaderos amantes del verdadero deporte.

La FOX, a partir del próximo lunes, presentará en el Cine ALKAZAR la 10.ª OLIMPIADA

Puede usted ser ahora uno de los 130.000 espectadores que llenaron constantemente el gigantesco estadio de Los Angeles

CALLAO
Lunes 19, presentación de DOLORES DEL RIO EN Ave del Paraíso
La obra magna de KING VIDOR
Un complemento sonoro de CHARLIE CHAPLIN (CHARLOT) LA CALLE DE LA PAZ Programa extraordinario



GROCK SE DESPIDE DE ESPAÑA
El genial «clown», en la Prensa Grock, el supercómico internacional enciclopédico, se presentará hoy en el cine de la Prensa para

S. A. DE ESPECTACULOS PUBLICOS ha editado en exclusiva la distribución de la película NOCHES DE PARIS a los cines de Barcelona y Valencia

Palacio de la Música trasladado accidentalmente al COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. T.º 14442) EXITO ENORME

champ
Beery cooper
Un film máximo del año Metro
En el intermedio, actuación sobre el montañés-único en Madrid — del «jazz-band» Moltó
Para evitar aglomeraciones, y para comodidad del público, despachábase localidades, a las horas de costumbre, en las taquillas del COLISEVM y PALACIO DE LA MUSICA
Domingo, primera matinal, a las once



EL FAMOSO CLOWN INGLÉS GROCK QUE HOY DEBUTA EN EL CINE DEL PALACIO DE LA PRENSA

despedirse del público español con una breve actuación en el elegante cinema de la Empresa Sagarra.
Grock ha recibido el homenaje de todos los públicos y ha sido excepcionalmente elogiado por los escritores de mayor renombre. Re cientemente, en el circo de Price alcanzó un éxito sin precedentes y la Prensa madrileña rivalizó en elogiar al genial «clown» inglés. Elogiemos por anticipado el esfuerzo que la Empresa Sagarra realiza para conseguir que sea desde el escenario del cine de la Prensa desde donde el famoso payaso diga su adiós al público de España.

OTRO ACIERTO DE LA U. F. A.

«Emil y los detectives»
Las películas a base de niños actores están llamadas a constituir un gran ciclo de producción.
La U. F. A. ha dado ya la pauta editando «Emil y los detectives», un film en el que toman parte más de un centenar de chicos. La enorme dificultad de esta clase de obras estriba en que los niños actores lo sean de verdad, es decir, que se den cuenta del papel que representan y acaten la disciplina del director, interpretando fielmente sus indicaciones. Este escollo aparece salvado en «Emil y los detectives» de un modo magistral. Todos los niños trabajan con maravillosa naturalidad, como si la cámara fotográfica hubiera captado sus imágenes por sorpresa.
La obra, además de este impor-

FIGARO
El lunes 19, ESTRENO
Agente secreto
Una película apasionante Maravillosa visión de la guerra química
Interprete: HARRY PIEL
Exclusiva Renacimiento Film

OTRA MARAVILLA DE LA U. F. A.
EL VENCEDOR
Estreno el lunes
Opera
Cuatro programa garantizado
Kate de Nagy y Jean Angelo
Técnica perfecta. Fábula entretenida. Un gran alarde espectacular

agradable. Otro mérito destacado es el de su interpretación. Kate von Nagy, Jean Murat y Le Galo forman la tríloga protagonista, prestando al film un gran valor y una gran atracción.
«La opereta «El vencedor», una de las últimas producciones Ufa, acusa méritos remarcables: técnica perfecta, fábula entretenida y realización insuperable. Supone un gran alarde espectacular lleno de ritmo, de diversión y de alegría.
Es una comedia musical completa, cuyo próximo estreno será un señalado triunfo.»

LOS EXITOS DEL ALKAZAR
«Quería un millonario»
Jane Miller (Joan Bennett, la encantadora ingenua «recién descubierta») «quería un millonario» para esposo..., no sin cierta razón. ¿Qué mujer, en su caso, no ambicionaría algo parecido? En toda cabeza juvenil bulle el mismo deseo cuando el espejo, buen amigo de la mujer, le dice un día

San Miguel
LUNES 19, ESTRENO
FANTOMAS
UN FILM DE CALIDAD
Repertorio M. de Miguel

Barceló
EL LUNES 19 el éxito de gracia
CUALQUIERA TOMA EL AMOR EN SERIO
por Jenny Jugo y Max Hansen
Trucos, risas y carcajadas

EL LUNES se estrena en el **CINE ALKAZAR**
la interesantísima producción FOX
Quería un millonario...
Triunfo magnífico de la deliciosa «estrella»
JOAN BENNETT
Y **SPENCER TRACY**

Formará parte de este excepcional programa la película de las **OLIMPIADAS DE 1932**
que reproduce cómo han sido batidos los «records» mundiales de natación, saltos, marathón, remo, carreras, lanzamientos, etc., etc.



KATE DE NAGY Y JEAN ANGELO EN «EL VENCEDOR», PRODUCCION U. F. A., QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CINE DE LA OPERA

ROYALTY
Lunes 19, estreno riguroso
La irreflexiva
Producción FOX

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
EL LUNES PROXIMO ESTRENO DE
LA CONQUISTA DE PAPA
UNA COMEDIA PARAMOUNT FINISIMA

ACTUALIDADES
EDUARDO DATO, 4
Jueves próximo, INAUGURACION
Cuanto ocurre en el Mundo por una peseta
Espectáculo permanente desde las once de la mañana

GROCK
SE DESPIDE DE ESPAÑA EN EL CINE DE LA **PRENSA**
DEBUT HOY SABADO, POR LA TARDE
ULTIMOS DIAS DE **Hampa**



UNA ESCENA DE «AVE DEL PARAISO», PELICULA DE LA S. I. O. E. RADIO PICTURES QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CALLAO

y otro que tiene méritos sobradamente para conseguirlo.

Pero ¿es esto, sólo esto, la felicidad? ¿Basta para que una mujer sea dichosa que el ambicioso llegue a conseguirse? ¿No estará la dicha verdadera más cerca del corazón y menos un poco a merced de la riqueza?

«Quería un millonario», la magnífica película que estuvo a punto de no poder terminarse y de acabar con la vida de Joan Bennett, cuyo accidente—una gravísima caída de un caballo durante la toma de una de las escenas—retrasó seis meses la terminación del film, es, indudablemente, la más convincente respuesta y la lección más clara que pudieran tener todas estas preguntas.

Sobre este tema, tan lleno de calor, de humanidad, John Blystone, el hábil director de la Fox, ha dibujado un guión pleno de realidad y sugerencias, que ofrece amplio campo en su interpretación al arte depurado de Joan Bennett, y de James Kirkwood y Spencer Tracy, los galanes que la acompañan en el magnífico conjunto de «Quería un millonario», cuyo estreno anuncia para la próxima semana el cine Alkazar.

EN EL BARCELÓ

«CUALQUIERA TOMA EL AMOR EN SERIO!»

Película cómica, de fina comedia, donde abundan las situaciones hilarantes, que lleva un asunto en el cual la simpatía de los tres protagonistas proporciona una hora y media de risa. Max y Jacob son dos vagabundos en franca rebeldía con el trabajo y los policías berlineses, quienes sólo a fuerza de ingenio consiguen modestas utilidades. En una de estas simpáticas travesuras, Max conoce a Ilse, una buena chica, también refida con la opulencia, y ya los tres personajes en danza, llevan con su gracia todo este encantador film, avalado por nombres como el de la gran artista Jany Jugo y Max Hansen, que desde el próximo lunes, día 19, se exhibirá en el Barceló.

EN EL COLISEVM

SEGUNDA SEMANA DE «CHAMP»

Hoy comienza la segunda semana de proyección de la grandiosa cinta «Champ» (Campeón) en el novísimo cine Colisevm.

Como auguramos al reseñar el estreno de la superproducción del

año Metro, creación de Jackie Cooper y Wallace Beery, el éxito de «Champ» ha ido en aumento. Los méritos de este extraordinario film y la curiosidad del público madrileño por conocer y admirar el nuevo y espléndido palacio de espectáculos, construido por el maestro Guerrero, hace que el Colisevm prolongue una semana más su primer interesantísimo programa.

Para juzgar del éxito que esto supone hay que considerar que cada semana se estrenan ahora en Madrid ocho grandes programas cinematográficos.

UN RASGO DE LA FOX

El entierro de Vives en el cine

Mister Sidney Horen, director en España de la Fox, ha visitado esta mañana oficialmente a la Sociedad Española de Autores, en representación de la cual ha hecho entrega a los Sres. Barrera, Bolaños y Guichot del original de la película que por indicación suya se tomó en Barcelona del entierro del cadáver del ilustre maestro D. Amadeo Vives, a fin de que sirva, como documento vivo, de recuerdo perenne de la grandiosa manifestación de duelo con que se honró al glorioso músico.

La Sociedad de Autores agradeció la gentileza de mister Horen, cuyo amor a España no pierde ocasión de hacerse patente.



Anuncio oficial

En la secretaría de la Diputación provincial de Madrid (Sección de Beneficencia) se admitirán hasta el día 21 del corriente, inclusive, de diez a trece, oterías para servir por administración a los establecimientos provinciales de Beneficencia y Pabellón de Cirugía Infantil (antes de Oncología), durante el ejercicio económico de 1933, los siguientes artículos: ajos, arroz, azúcar terciada, bacalao, bizcochos, cacao de Guayaquil, café, canela de Ceylán, cebollas, harina de arroz, judías blancas, judías pintas, lentejas, manteca de cerdo, pasta para sopa, pimentón, sal gorda, vinagre, vino generoso, jabón, cebada, paja, carbón de cok y de encina, leña de encina y de pino.



BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antiépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí sólo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

Círculo de Bellas Artes

Exposición colectiva

A partir de la fecha, hasta el día 19 del corriente inclusive, los laborables, de cinco a seis de la tarde, se servirán presentar sus trabajos en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes los señores artistas que deseen concurrir a la Exposición colectiva que se ha de celebrar a partir del día 20.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

En el primer partido, a remonte, contendieron Irigoyen y Errezabal (rojos) contra Usin y Salaverria (azules).

Dominaron los azules toda la contienda y ganaron por nueve tantos.

Se enfrentaron después, a pala, Zárraga y Elorrio (rojos) contra Azurmendi y Villaro (azules).

En los 33 primeros tantos fué competido, avanzando desde aquí los rojos, que vencen a sus contrarios por 12 tantos.

Se jugó un tercer partido, a remonte, a 40 tantos, entre Salazar y Fitero (rojos) contra Chacón III y Larrañaga (azules).

Competido en las dos primeras decenas, cambia el juego a partir de aquí por el avance constante de la pareja azul, que gana por 11 tantos.

Correo

de espectáculos

LATINA.—(Cine sonoro).—Extraordinario éxito de «Congorilla»; ofrece vistas jamás admiradas por el hombre. Emociones que el ser humano jamás ha experimentado. Explicada en castellano, con sonidos naturales.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Lázaro, obispo; Franco de Sena y Esturión, confesores; Florián y Calanico, mártires; Wivina, virgen; y Olimpiades y Begga, viudas.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional).—A las 6. Talismán (cinco pesetas butaca).—A las 10, Carmen (Miguel Fleita, Buades, Espinalt y Llorst).

ESPAÑOL.—6,30, concierto juvenil de música y poesía.—10,30 los rojos, que vencen a sus contrarios por 12 tantos.

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30, La duquesa gitana. (Butaca, tres pesetas).—A las 10,30, Las del sombrero verde. (Butaca, cinco pesetas).

AVENIDA.—(Díaz de Artigas Colado).—A las 6,30, ¡No te ofendas, Beatriz!—A las 10,30, La picara vida.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Equilibrios (gran éxito cómico).—10,30, Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno; enorme éxito cómico).

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, En la pantalla las preferen rubias.

GOMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, El botones del hotel Ambers. (Precios populares.)

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, ¡Te quiero, Pepel de Pedro Muñoz Seca!.

ZARZUELA.—10,30 (estreno), María la famosa (de Quintero y Guillán).

CERVANTES.—(Presentación de la compañía de arte moderno).—10,30, Crimen y castigo (estreno).

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé).—6,30, La educación de los padres.—10,30, El orgullo de Alcabete. (Butacas, las mejores, dos pesetas.)

IDEAL.—6,30, La rosa del azahar.—10,30, Maruxa. (Éxito extraordinario) (Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.)

PROGRESO.—(Sainetes y zarzuelas).—A las 6,30 y 10,30, La del pañuelo rojo.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,45 (cinco pesetas butaca). Mi costilla es un hueso.

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mimosas.—10,30, Las faldas (la revista del año).

MARTIN.—A las 6,30 (popular; butaca, 1,75), Puerta cerrada y Toma del frasco.—A las 10,30, Puerta cerrada y ¡Manos arriba!

PAVON.—(Revista Celia Gámez).—6,30 y 10,45, Las Leandras (últimas representaciones). (Butacas, a dos pesetas y a 0,75.) El martes próximo, estreno de Las tentaciones.

ROMEA.—6,30 y 10,45, La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—Hoy sábado, segundo día del gran campeonato de baile de resistencia. Intento de las mil horas. 30.000 pesetas de premios. Las mejores parejas españolas e internacionales.

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, ...24 horas y el guitarrista Rafael Solé.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.826).—6,30 y 10,30, El sargento X.



SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas en las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Deputativo del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Roobos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y Jarabes go, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así Las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, entriquesen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivre, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.—De venta a 6'60 Ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas LABORATORIO SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Hampa. En las secciones de tarde, debut, y en las de la noche, actuación de Grock.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Monsieur, madame y Bibi.

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34, Empresa Sage).—6,30 y 10,30, la obra maestra de King Vidor, Champ.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Cuatro estudiantes.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, ¡Viva la libertad!

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Politiuqueras.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Salto mortal.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Ilusión juvenil.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, África indomable.

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Chica bien.

CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—6,30 y 10,30, gran éxito de Aristócratas del crimen (por Ricardo Cortez y Helmut Twelvetree).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30 (gran éxito), Musas argentinas (por Carlos Gardel) y París-Mediterráneo.

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—6,30 y 10,30, La flota suicida (segunda semana).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, éxito formidable de Congorilla (explicada en castellano, con sonidos naturales) y otras.

CINE EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Marido y mujer (en español, por Conchita Montenegro).

BARDELO.—6,30, 10,30, Conducta desordenada (policías frescos, por Sperc Tracy y El Brendel).

METROPOLITANO.—6,30, 10,30, Al Capone (celebre bandido, terror de Chicago).

PARDINAS.—6,30, 10,30, la sensacional película policíaca de gran intriga Cheri Bibi (hablada en español, por el gran actor Ernesto Vilches).

CINE LEGAZPI.—6,30 y 10,30, El cuerpo del delito (hablada en español).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Doctor por compromiso (por Diana Galla) y Mamá (la obra más perfecta en español, por Catalina Bárcena).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, éxito definitivo, El expreso de Shanghai (suprema creación de Marlene Dietrich).

TETUAN.—A las 7 y 10,15, Eran trece (muy emocionante, hablada en español).

TRIANON (Magdalena, 30).—Todas las noches, gran souper-tango.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (moda). Primero, a pala, Gallarta II y Pérez contra Fernández y Narro II.—Segundo, a remonte, Lasa y Berolegui contra Pasieguito y Vega.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡SERVETINAL! GUMMÁ

A continuación publicamos el caso de D. Valeriano Martín Hernández, de 28 años de edad, residente en Casas del Monte (Cáceres), plaza de Salmerón, 6, y cuyo señor nos remite una atenta carta, acompañada del certificado de curación, en el cual nos comunica haber padecido por espacio de siete años, de una fuerte irritación en la mucosa del estómago, ardores, eructos ácidos y agrios, desfallecimientos, dolor de cabeza, etcétera, etc. Empezó su tratamiento con el SERVETINAL en 27 Octubre próximo pasado.

A continuación copiamos su atenta carta:

«Casas del Monte.

Señor D. A. Gummá, Barcelona.

Muy señor mio: He recibido los dos frascos que solicité en fecha 27 de Octubre, habiendo observado con ello un resultado asombroso. Antes apenas comía; siempre estaba de mal humor y muy delgado. Actualmente no siento ya la menor molestia; han desaparecido por completo el dolor de estómago, los ardores, los vómitos, el dolor de cabeza, los mareos y el mal sabor de boca, que me atormentaron frecuentemente por espacio de siete años. Durante los años de mi enfermedad probé muchos tratamientos, pero con ninguno conseguí el resultado apetecido. Su producto SERVETINAL ha puesto fin a mis dolencias, por cuyo motivo le quedaré eternamente agradecido. Sin otro particular, atentamente le saluda su afectísimo s. s., q. e. s. m. Firmado: VALERIANO MARTINEZ.»

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbre, 0,30 incluido)

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2, Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

CANAS

Brillantina India
SIN GRASA

MARKA REGISTRADA
Único artículo que sin TERNIR hace desaparecer las CANAS. 5 pesetas frasco. Premiado en la Exposición Higiénica. Venta por mayor: Manuel Castillo, sucesor de J. Barreira. Muñoz Torrero, 8. Madrid.

Pollos bien
asados únicamente en nuestros modernos asadores. Baterías de cocina irrompibles. Estufas de petróleo incomparables. Precios baratos. Marín, 10, plaza de Herradores, 10.

PARA EL CABELLO
LA LOCIÓN
ROM
NO TIENE RIVAL

CCC

ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

El mejor cigarrillo

Camel

TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

LLOR MEDICO-DENTISTA
Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.
PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

Agencia Themis
GENERAL DE NEGOCIOS
San Bernardo, 18, Madrid. Teléfono 96.812
Certificados de Penales, últimas voluntades, presentación de documentos para oposiciones, cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, testamentarías, administraciones de fincas. Gestiones general.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
Representante: Bodegas de Los Ceas
Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases baratas. Valverde, 28.

Novios. Comprad vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20 (esquina Ballesta). Servimos provincias.

Almoneda, muchos muebles; colchones lana, piano. Hortaleza, 104, portería.

Muebles baratísimos; muchísimos mitad precio. Matesanz, Estrella, 10.

No compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias: comedores, alcobas, tréscos, mitad precio; muebles sueltos, medio; regalados; sillitas diferentes, 5,00; camas de 500 por 150. Luchana, 33.

Comedor inglés, tréscos, armarios, ropas, cacharros, gramola, tapices. Alcalá, 151.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Panteones, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

LOQUERES

A señora, señorita pensionista o caballero empleado se alquila hermosa habitación amueblada, con sol. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De dos a cuatro.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende.

UTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Ruedas completas Citroën, Ford, Cubiertas, cámara, disco, 105 pesetas. Malasaña, 24.

Jarret, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Paridías, 93.

Vendo Dodge, conducción, perfecto estado. Lista, 77, garaje.

Citroën, 10 HP., conducción interior, seminuevo, barato. — Carretera Hortaleza, 51.

Neumáticos ocasión garantizados. Olivares. — Almansa, 20. Teléfono 31.002.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez Cts. palabra

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. — Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Contable- traductor se ofrece intendente mercantil, treinta y ocho años, funcionario de mucha práctica en contabilidad, francés, inglés, alemán. De cuatro a siete tarde. Pesetas 150 mensual. Sr. Juan. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Compraría conmutatriz 220 voltios, 4.5 kilovatios. Lista, 24. De cuatro a cinco.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvarro, 4.

Curaciones prontas, alivios inmediatos, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 10. Diez, una, tres, nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tresiete.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica o se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Mariposa. Estoy bueno, queriéndote siempre. Periquito.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

PERDIDAS

Pérdida cuaderno con vigésimo Navi d.d., 31.507. Justificaré: Palos de Moguer, 35, portería.

SASTRES

Plazos trajes, gabanes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso cacharrería, no poderla atender. Gori, 18 (Cuatro Caminos).

Traspaso bar. Razón: avenida Pablo Iglesias, 20. Tres-cinco.

Por ausencia confitería barata. Espíritu Santo, 22.

Taberna céntrica, bien acreditada, sin intermediarios. Razón: Bravo Murillo, 16, vinos.

Solar próximo nueva plaza de toros, 8.000 pies, vendiendo facilidades para edificarlo. Villafraanca. Génova, 4. Cuatro-cinco.

HUESPEDES

En familia admitiría único huésped. Fernández de los Ríos, 31. Informarán portería.

VENTAS

Derribo. Vendo buena madera, huecos fachada, barandilla escalera. Jesús María, 8.

Vendo trajes, gabanes caballero, seminuevos, económicamente. — Núñez Balboa, 8, bajo izquierda.

Derribo. Vendo materiales, teja, baldosín, madera. Paloma, 18.

Magdalena, 5, Alfonso. Grandes ocasiones. — Gramófonos, discos, alhajas, ropas, objetos. Composturas gramófonos garantizadas.

Por ampliación local, solo hasta 30 Diciembre, grandes rebajas verdaderas. Vengan escarpates. Admito ofertas aparatos eléctricos, vajillas, cristalerías, millones, objetos; bombillas, una peseta. Ucendo. Infantas, 7.

Suela, 4,50 kilo. Cava Baja, 53.

Sombrosos baratísimos. Bordadores, 12.

Vendo gramófono, muchos discos, baratísimo. Acuerdo, 33, segundo C.

Discos baratísimos. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara).

Gramófonos baratísimos. Farmacia, 5.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

GABANES "OLIMPO"

¿NO CONOCE USTED EL MAGNIFICO GABAN OLIMPO? AUNQUE NO COMPRE... VISITENOS Y VEA NUESTRA BONITA COLECCION CONFECIONADA: TRINCHERAS, PLUMAS SEÑORA Y CABALLERO, PRENDAS DE CUERO, CHECOS LEGITIMOS, PELLIZAS, CAPAS. PRECIOS MAS BARATOS QUE NADIE EN MADRID

Corredera Alta, 25 (portada azul), tienda y entresuelo (antes 21 cuad.)

TELEFONO 19627

SASTRERIA

La Nueva Cordobesa
No confundirse: CORREDERA ALTA, 25 (portada azul)

Necesitamos personas que quieran aprender conducir automóviles, casi gratis. Arenal, 23.

Faltan bordadoras máquina realce mantón. Manuel, 1.

Falta muchacha sepa algo cocina para matrimonio. Barbieri, 24, principal derecha.

CHADRONAS MANICURAS
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

COMPRAS
Máquinas para coser y escribir, compro buenas marcas, aunque estén empeñadas. Casa central: San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.

Compro papeletas Monte alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros económica. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez. Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara).

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, inpotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.